

INFORMACIÓN

de Actividades

2023



ZACATECAS TRANSPARENCIA público ARCHIVOS privacidad EJERCICIO ESTADÍSTICA GÉNERO PERMISOS estructura finanzas PNT DONACIONES ACCESO ÁREAS recursos declaraciones DIRECTORIO TRAMITES AUTORIZACIONES SERVICIOS CONTRATACIONES FUNCIONARIOS INFORMACION OBRAS ESTUDIOS planes GASTO FUNCIONES LISTAS padrones COMISIONES uso sancione INFORMES TRANSPARENCIA CONVENIOS PUBLICACIONES indicadores inventarios INTERACCION PUBLICO LICENCIAS DATOS METODICIDAD VIATICOS CRITERIOS EGRESOS gastos SESIONES beneficiarios ACTAS APOYOS participacion OBJETIVOS RESULTADOS QUEJAS PARTICIPACION proveedores PRESUPUESTOS PROGRAMAS formatos UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESOLUCIONES comité SERVIDORES PÚBLICOS SUELDOS CONVOCATORIAS tablas datos abiertos AVISOS

Índice

Índice	1
Directorio	5
Presentación	6
1. Pleno del Instituto	11
2. Secretaría Ejecutiva	35
3. Asuntos Jurídicos	47
4. Tecnologías de la Información	63
5. Protección de Datos Personales	83
6. Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad	91
7. Administración Institucional	121
8. Comunicación social	131
9. Unidad de Transparencia	145
Conclusiones	155

Índice de Tablas

Pleno del Instituto

Tabla 1.1 Comisiones que integra CPFGR	17
Tabla 1.2 Colaboraciones Editoriales FGTR	18
Tabla 1.3 Comisiones que integra CNCBE	25
Tabla 1.4 Colaboraciones Editoriales NCBE	27
Tabla 1.5 Comisiones que integra CSMA	32
Tabla 1.6 Eventos del SNT	33
Tabla 1.7 Colaboraciones del CSMA	33

Secretaría Ejecutiva

Tabla 2.1 Sesiones del Pleno	37
Tabla 2.2 Cumplimientos	38
Tabla 2.3 Multa en UMA	39
Tabla 2.4 Imposición de medidas de apremio	39
Tabla 2.5 Medidas de apremio	40
Tabla 2.6 Juicios de Nulidad	40
Tabla 2.7 Juicios de amparo	41

Asuntos Jurídicos

Tabla 3.1 Denuncias	50
Tabla 3.2 Sujetos obligados más denunciados	53
Tabla 3.3 Fracciones más denunciadas	54
Tabla 3.4 Verificaciones por denuncia	54
Tabla 3.5 Sentido de las denuncias	54
Tabla 3.6 Recursos de revisión recibidos	57
Tabla 3.7 Turno de los recursos de revisión	58
Tabla 3.8 Sujetos Obligados con más recursos de revisión	59
Tabla 3.9 Asesorías	61

Tecnologías de la Información

Tabla 4.1 Cumplimientos de la segunda fase	69
Tabla 4.2 Cumplimientos antes de la medidas de apremio	72
Tabla 4.3 Incumplimientos	73
Tabla 4.4 Verificaciones realizadas	76
Tabla 4.5 SO más consultados en acceso a la información	76
Tabla 4.6 SO más consultados en protección de datos personales	77
Tabla 4.7 Cantidad de registros por tipo de SO	78

Acceso a la información y protección de datos personales

Tabla 5.1 Recursos de revisión	85
Tabla 5.2 Investigaciones previas 2023	86
Tabla 5.3 Procedimientos de verificación 2023	86
Tabla 5.4 Asesorías a servidores Públicos por tema	87
Tabla 5.5 Asesorías a ciudadanos por tema	88

Capacitación, promoción y vinculación con la sociedad

Tabla 6.1 Capacitaciones de acceso a la información	94
Tabla 6.2 Socialización del derecho de acceso a la información	95
Tabla 6.3 Capacitaciones de transparencia	96
Tabla 6.4 Capacitaciones de datos personales	96
Tabla 6.5 Socialización de la protección de datos personales	97
Tabla 6.6 Socialización primarias	102
Tabla 6.7 Socialización media superior y superior	104
Tabla 6.8 Jornadas de socialización Plan DAI	115
Tabla 6.9 Solicitudes de información realizadas Plan DAI	117



Administración Institucional

Tabla 7.1 Presupuesto ejercido 2023	123
Tabla 7.2 Histórico del presupuesto 2020-2024	124
Tabla 7.3 Presupuesto ejercido por capítulo de gasto	125
Tabla 7.4 Calendario de ministraciones	125
Tabla 7.5 Nivel de estudios del personal	129

Comunicación social

Tabla 8.1 Emisiones de la voz de la transparencia	138
Tabla 8.2 Interacciones en Twitter	140
Tabla 8.3 Interacciones en Facebook	141
Tabla 8.4 Interacciones en Instagram	142
Tabla 8.5 Interacciones en Tik Tok	143

Unidad de Transparencia

Tabla 9.1 Modalidad de asesoría	150
---------------------------------	-----

Directorio

Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Comisionada Presidenta

Nubia Coré Barrios Escamilla
Comisionada

Samuel Montoya Álvarez
Comisionado

Verónica Janeth Báez Carrillo
Secretaria Ejecutiva

Adrián Martínez Zapata
Dirección Administrativa

Raúl Díaz Ledesma
Dirección Jurídica

Ruby Durán Sánchez
*Dirección de Capacitación, Promoción y
Vinculación con la Sociedad*

Miriam Itzel Heredia Llamas
*Dirección de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales*

Jessica Lizbeth Rodríguez López
Dirección de Tecnologías de la Información

Francisco Javier Berumen Soto
Unidad de Comunicación Social

Maribel Parga Ramos
Unidad de Transparencia

Presentación



Actualmente, la sociedad se encuentra marcada por el avance acelerado de la información y la tecnología, conceptos como la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales se han convertido en pilares fundamentales para el desarrollo y la estabilidad de las sociedades modernas. Estos conceptos no

solo han generado altos índices de popularidad, sino que también han evolucionado para adaptarse a las adversidades que se presentan en el mundo digital. La interacción dinámica entre estos elementos es esencial para el buen funcionamiento de las sociedades contemporáneas, influyendo en todos los sectores, desde la esfera personal de los ciudadanos hasta las estructuras más complejas de las instituciones públicas y privadas.

La rendición de cuentas en las instituciones públicas, más que una mera práctica de buena gobernanza se ha transformado en una herramienta indispensable para la evaluación, corrección y mejora continua. Esta práctica, estrechamente vinculada con la transparencia y el acceso a la información, constituye los cimientos sobre los que se construye una administración pública eficiente, justa y respetuosa de los derechos de los ciudadanos.

En este sentido, la gestión del IZAI, enfocada en la transparencia y el acceso a la información, ha permitido que los ciudadanos tengan una mayor comprensión y participación en los procesos gubernamentales, fomentando así una cultura de responsabilidad y confianza entre el gobierno y la sociedad. Además, la protección de datos personales, un aspecto cada vez más relevante en la era digital, se ha convertido en un área de especial énfasis para el Instituto, garantizando que los derechos de privacidad de los ciudadanos sean resguardados y respetados.

Este ejercicio de rendición de cuentas se realiza con el propósito de resaltar y valorar de manera significativa la labor realizada por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI). El



organismo garante ha jugado un papel significativo en la promoción y difusión de los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales, destacando su relevancia en el contexto social y político contemporáneo. Al enfocarse en estos aspectos esenciales, el IZAI no solo cumple con sus responsabilidades legales y principios éticos, sino que también contribuye de manera decisiva al fortalecimiento de los pilares de una sociedad democrática, bien informada y equitativa.

Este documento no solo sirve como registro de las actividades institucionales, sino que también evidencia el compromiso del Organismo Garante con la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia operativa. Resalta la integración y la sinergia entre las diversas áreas de trabajo, demostrando cómo la colaboración y la gestión coordinada han contribuido al avance y cumplimiento de los objetivos institucionales, asimismo, enfatiza la adaptación y respuesta del Instituto a los desafíos emergentes y las demandas cambiantes del entorno legal y social en el que opera, asegurando así su relevancia y efectividad continua.

Agradezco a mis compañeros colegas, los Comisionados, Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla y Mtro. Samuel Montoya Álvarez por su invaluable colaboración, sabiduría y liderazgo durante este año. Su aporte ha sido fundamental para el éxito y el progreso que hemos alcanzado juntos. Asimismo, extendo mi reconocimiento a cada uno de los servidores públicos que forman parte del IZAI, cuya dedicación incansable, profesionalismo y compromiso han sido piezas esenciales en nuestra misión de alcanzar los objetivos propuestos.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Comisionada Presidenta

**IN
FOR
ME**

de Actividades

**20
23**

Capítulo I

**Pleno
del Instituto**

izai 



El Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), representa un pilar fundamental en la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de

datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Zacatecas. Como organismo público autónomo, especializado, imparcial, colegiado y con personalidad jurídica y patrimonio propios, el IZAI desempeña un rol fundamental en la lucha por garantizar que tanto la administración pública como otras entidades sujetas a la normativa en materia de acceso a la información y protección de datos personales cumplan con los principios de apertura y responsabilidad en el manejo de la información.

La autoridad máxima de este Organismo Garante es el Pleno, órgano supremo que toma las decisiones y desarrolla sus funciones de manera colegiada, ajustándose para ello a los principios de autonomía, independencia, legalidad, excelencia, profesionalismo, imparcialidad, objetividad, probidad y honestidad. El Pleno de este Instituto está integrado por tres Comisionados: La Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, quien asumió la Presidencia de este Instituto por un segundo periodo el 17 de febrero del 2023; la Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla, y el Mtro. Samuel Montoya Álvarez.

La colaboración y sinergia entre los tres Comisionados asegura que el Pleno opere con una visión unificada y un enfoque proactivo hacia los desafíos y oportunidades que enfrenta el Instituto. Juntos, conforman un liderazgo sólido y visionario, guiando al Organismo Garante hacia un futuro en el que la transparencia y la responsabilidad sean pilares fundamentales en la gestión pública y en la protección de los derechos de los ciudadanos.





Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez Comisionada Presidenta

La Comisionada, Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, asumió su compromiso en la presidencia del organismo garante el 26 de febrero de 2021. Con el apoyo y la venia de sus compañeros Comisionados integrantes de Pleno, el 17 de febrero del 2023, fue reelegida como Comisionada presidenta por un segundo periodo.

Su trabajo institucional como presidenta ha logrado grandes avances en las políticas y prácticas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, reiterando su compromiso con la sociedad en general.

Esta estrategia rendición de cuentas, máxima publicidad y austeridad, no sólo ha optimizado el uso de los recursos, sino que también ha servido como un ejemplo claro de gestión responsable, alineada con los principios de transparencia que defiende este instituto.

Bajo la presidencia se coordina la operación de las funciones y atribuciones del organismo garante, fortaleciendo la posición de este instituto como un elemento clave en la defensa y promoción de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.



1.1. Participación en foros talleres y conferencias

Entrevista en el medio: Parle Noticias, de Mariana Delgado



Durante el desarrollo de esta entrevista, se abordaron los desafíos contemporáneos que enfrenta la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, haciendo énfasis en la necesidad de promover la inclusión y la igualdad de género, así como en la protección de los datos personales de

las mujeres. La Comisionada Presidenta enfatizó que la transparencia no es solo un asunto de acceso a la información, sino también un medio para salvaguardar la privacidad y la seguridad de los datos.

Conversatorio “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”

El 6 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Comisionada Presidenta participó como ponente en el conversatorio denominado, “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y Tecnología para la Igualdad de Género”. En este evento, centró su intervención en explorar el recorrido histórico de la lucha de las mujeres por un mundo más equitativo y con igualdad de oportunidades.



Panel “Lideres que han contribuido en el Avance de las Mujeres Zacatecasas”.

El 10 de marzo la Comisionada Presidenta tuvo una participación como ponente en el Panel denominado “Lideres que han contribuido en el avance de las mujeres Zacatecasas”, organizado por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, como parte del programa conmemorativo del día de la mujer. Su intervención en este



panel, se centró en un tema de suma importancia y actualidad: la protección de los datos personales en un contexto en donde el mal uso de estos en el ciberespacio, puede derivar en serias repercusiones como la violencia digital y el ciberacoso.

4to. Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia



En el marco del Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, la Comisionada Presidenta participó en el Panel 1, denominado “Acceso a la Información”, en donde presentó un caso de particular relevancia: el

expediente del recurso de revisión marcado con el número de identificación IZAI-RR-356/2022 correspondiente al Ayuntamiento de Rio Grande, sobre la importancia de documentar los gastos de combustible y bitácoras de los vehículos de los sujetos obligados. Esta presentación no solo fue fundamental para ilustrar aspectos prácticos del ejercicio del derecho de acceso a la información, sino también para destacar la eficacia y los desafíos de los mecanismos de transparencia y responsabilidad en la administración pública.



Conversatorio “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”

El 6 de marzo, en el contexto de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, la Comisionada Presidenta participó como panelista en el conversatorio denominado “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”.

Este encuentro, se enfocó en abordar los desafíos y oportunidades que presenta el entorno digital para avanzar hacia una mayor igualdad de género. Durante su intervención, la Comisionada enfatizó en la necesidad de asegurar la protección de la información personal de las mujeres en el ámbito digital, resaltando cómo la privacidad y la seguridad en línea son fundamentales para empoderar a las mujeres y promover un espacio digital seguro.



Panel “Empoderamiento de la mujer universitaria en el país en materia económica, social y política.”



En el marco del día internacional de la mujer, la Comisionada Presidenta participó en el Panel titulado “Empoderamiento de la mujer universitaria en el país en materia económica, social y política”, el cual estuvo coordinado por la Unidad Académica de Contaduría y

Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el, se debatió sobre los avances, desafíos y perspectivas del papel de la mujer en el ámbito universitario y su impacto en la sociedad en general, asimismo, en este foro se destacó la importancia del empoderamiento femenino como pilar para el desarrollo sostenible y equitativo.

Jornada Regional de Transparencia Municipal, de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas.

Con el objetivo fortalecer el ejercicio del derecho a saber, la transparencia y la rendición de cuentas, el INAI, en coordinación con la Región Sureste del SNT, llevó a cabo en el estado de Oaxaca la Jornada Regional de Transparencia Municipal, de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas, en donde la Comisionada participó como panelista en el Foro “La Transparencia y el Acceso a la Información Pública en los municipios con menos de 70 mil habitantes”



Presentación de la décima edición de la Revista Digital del INAI: "Sociedad y Transparencia".



En el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, la Comisionada participó en la presentación editorial de la décima edición de la Revista Digital del INAI, denominada: Sociedad y Transparencia, en donde se destacó la necesidad de difundir los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre la ciudadanía.

Conferencia “Importancia de la transparencia en la vida de los mexicanos”

La Comisionada Presidenta, impartió la conferencia denominada “Importancia de la Transparencia en la vida de los mexicanos” a estudiantes del 9no semestre de la Licenciatura en Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas.



1.2. Sistema Nacional de Transparencia



El Sistema Nacional de Transparencia está integrado por once Comisiones Temáticas que son instancias de trabajo de carácter especial u ordinario, especializadas, conformadas por Comisionados nacionales y locales, cuyas funciones son:

coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar, analizar y dictaminar asuntos y temas de interés en las materias de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Durante el periodo que se informa destaca la participación de la Comisionada Presidenta, como integrante de seis comisiones temáticas, las cuales se detallan en la tabla 1.1.

Tabla 1.1 Comisiones que integra CPFGR

Comisionado integrante	Comisión Temática
<p>Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción • Comisión de Protección de Datos Personales • Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones • Comisión de Tecnologías de la Información y PNT • Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

1.3. Colaboraciones Editoriales



Durante el periodo que se informa, la Comisionada Presidenta participó con 16 colaboraciones editoriales para el medio de comunicación Ecodiario, en donde destacó la importancia de la transparencia y los derechos fundamentales al acceso a la información y la protección de datos personales.

Tabla 1.2 Colaboraciones Editoriales CPFGR

Medio de Comunicación	Fecha	Artículo de Opinión
Ecodiario Zacatecas	12 de enero	Privacidad en WhatsApp
	2 de febrero	Los órganos autónomos como detonantes de la apertura gubernamental y la rendición de cuentas
	23 de febrero	El acceso a la información en la vida democrática de México
	23 de marzo	El INAI y su importancia para la democracia
	20 de abril	Verificación de Obligaciones de Transparencia
	11 de mayo	La verdad de los organismos garantes ante la desinformación
	1 de junio	A 7 años de la autonomía del IZAI
	22 de junio	Los jóvenes y los derechos que tutela el IZAI
	13 de julio	La PNT como herramienta de las verificaciones de obligaciones de transparencia
	17 de agosto	La fotografía como medio de difusión y vulneración
	7 de septiembre	La Suprema Corte reactiva las sesiones de Pleno del INAI
	28 de septiembre	Conmemoración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información
	19 de octubre	Transparencia Proactiva por una sociedad más informada
	9 de noviembre	La fortaleza de las instituciones públicas
	30 de noviembre	Seguridad en la información, una prioridad actual
	21 de diciembre	Cifras que hablan





**Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla
Comisionada**

Desde su incorporación como Comisionada del Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) el 2 de junio de 2021, la Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla ha demostrado ser una pieza clave en el engranaje de este instituto. Su aporte ha sido esencial no solo en la consolidación sino también en el avance significativo de las políticas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el estado de Zacatecas.

1.1. Participaciones en foros, talleres y conferencias

Presentación del 5to número de la revista digital del Sistema Nacional de Transparencia, “México transparente”

El 16 de enero del presente año, la Comisionada Nubia Coré Barrios Escamilla, participó como panelista en la presentación del 5to número de la Revista digital del Sistema Nacional de Transparencia “México Transparente”, durante su participación, destacó la importancia de esta publicación como un recurso fundamental para la divulgación de investigaciones, estudios de caso y análisis sobre las prácticas de transparencia en México.



Conversatorio “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”



El 6 de marzo, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, la Comisionada participó como moderadora en el Conversatorio denominado “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”. Este evento resaltó la importancia de la inclusión y la

equidad de género en el ámbito tecnológico, fue una plataforma ideal para discutir cómo la innovación y la tecnología pueden ser utilizadas para promover la igualdad de género. En su rol de moderadora, la Comisionada no solo facilitó la discusión entre los panelistas expertos, sino que también aportó su perspectiva y conocimientos sobre el desarrollo de la tecnología, la innovación y los derechos de las mujeres.



Jornadas de sensibilización de “Protección de datos personales en redes sociales”.

El 24 de abril, la Comisionada participó en el inicio de las jornadas de socialización sobre la protección de datos personales en centros educativos del estado de Zacatecas, durante el arranque de estas jornadas, la Comisionada hizo hincapié en la necesidad de que los jóvenes, quienes



son usuarios activos y a menudo vulnerables en el mundo digital, estén plenamente informados sobre los riesgos asociados al uso de Internet y las redes sociales. Resaltó la importancia de concientizar a los estudiantes sobre cómo sus datos personales pueden ser recolectados, utilizados y compartidos en línea, y las potenciales consecuencias de no proteger adecuadamente su información personal.

“Jornada Regional de Transparencia Municipal, de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas- Región Centro Occidente del SNT



El 29 de mayo de 2023, en el marco de la “Jornada Regional de Transparencia Municipal, de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas de la Región Centro Occidente del SNT”, la Comisionada participó en el panel denominado “La transparencia y el acceso a la información en los municipios con

menos de 70 mil habitantes”, en el desarrollo de su participación destacó los retos y desafíos que enfrentan estos ayuntamientos en materia de transparencia y acceso a la información.

4to Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica del Criterios y Resoluciones del SNT, con sede en Monterrey, Nuevo León

El 27 de junio en el marco del 4to Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica del Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia con sede en Monterrey, Nuevo León, la Comisionada participó en el panel



denominado “Salud y Grupos Vulnerables”, en donde participó con la exposición del recurso de revisión marcado con el número de identificación IZAI-RR-622/2022 en contra de la Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas, sobre las acciones implementadas en el estado para la prohibición del uso de glifosato por tema de salud social.

4to Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica del Criterios y Resoluciones del SNT, sede Zacatecas



El 7 de julio participó como panelista en el 4to Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, sede Zacatecas con la exposición del recurso de revisión marcado con el número de expediente IZAI-RR-

622/2022 en contra de la Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas, sobre las acciones implementadas en el estado para la prohibición del uso de glifosato por tema de salud social.



Mesa de diálogo “Datos Personales después de la vida: Un dialogo sobre protección y legado”

El 26 de octubre de 2023, participó como moderadora en la mesa de diálogo “Datos Personales después de la vida: Un dialogo sobre protección y legado”, en donde destacó la necesidad de consolidar la cultura de protección de datos personales entre diversos sectores de la sociedad, así como de concientizar y dar a conocer los alcances de la privacidad y la protección de datos de las personas fallecidas, entre los estudiantes del Área de Ciencias de la Salud de la UAZ.



Concurso juvenil de debate 2023



El 13 de noviembre, la Comisionada participó como jurado en el Concurso Juvenil de Debate 2023, organizado por el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Organización Juvenil “Frente por la Democracia”.

Presentación editorial Manual de Lenguaje Ciudadano del SNT.

El 29 de noviembre en el Pabellón de la Transparencia, de la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara 2023, participó en la presentación editorial del Manual de Lenguaje Ciudadano del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en donde destacó la importancia de acercar un lenguaje común a la cotidianidad de los ciudadanos.



Panel “Agenda Anticorrupción con enfoque de género y derechos humanos”



El 5 de diciembre dentro de las actividades realizadas para conmemorar el Día Internacional contra la Corrupción, la Comisionada participó en el Panel denominado “Agenda anticorrupción con enfoque de género y derechos humanos”, el cual estuvo organizado por el Comité de Participación

Ciudadana, y en donde abordó la importancia de los organismos garantes en la prevención y el combate a la corrupción.

Mesa de diálogo “Voces por la honestidad: Diálogo sobre la corrupción en nuestro estado”

El 7 de diciembre, en el marco de las actividades que se llevaron a cabo con motivo del Día Internacional contra la corrupción por parte del Organismo Garante, la Comisionada participó como panelista en la mesa de diálogo denominada “Voces por la honestidad: diálogo



sobre la corrupción en nuestro estado”, en donde resaltó la importancia de fomentar una cultura de transparencia y honestidad para fortalecer a las instituciones, asimismo, intercambió opiniones y puntos de vista con cada uno de los participantes de la mesa de diálogo.



1.2. Sistema Nacional de Transparencia



En el periodo reportado, resalta la participación de la Comisionada Nubia Barrios Escamilla en el Sistema Nacional de Transparencia, quien formó parte de tres comisiones temáticas. Su contribución en estas instancias fue vital, lo que reflejó su dedicación y compromiso con la promoción y el fortalecimiento de la transparencia y los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Tabla 1.3 Comisiones que integra CNCBE

Comisionado Integrante	Comisión Temática
Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Protección de Datos Personales • Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones • Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

Dentro de las acciones de la Comisionada Nubia Coré Barrios Escamilla al interior del Sistema Nacional de Transparencia, durante el periodo que se informa, destaca su nombramiento efectuado el 30 de agosto como integrante del Colegio Electoral, en donde, durante el periodo comprendido del 29 al 31 de octubre, participó en la Ciudad de Morelia, Michoacán en



las actividades para la coordinación de la elección y relección de las coordinaciones y comisiones dentro de las Jornada de Elecciones del Sistema Nacional de Transparencia 2023.



Asimismo, el día 31 de octubre del periodo que se informa, la Comisionada fue elegida por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para desempeñar el cargo de Secretaria Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para el periodo 2023-2024.

1.3. Colaboraciones Editoriales



A lo largo del año 2023, la Comisionada Nubia Barrios Escamilla participó en diversos medios de comunicación, aportando 58 colaboraciones editoriales. En estas plataformas, no solo resaltó la importancia de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, sino que

también abordó una amplia gama de temas relacionados con la transparencia, gobierno abierto, la rendición de cuentas, derechos humanos, entre otros.

Los medios a través de los cuales se difundieron sus colaboraciones son:

- Eco Diario;
- El Nopal, y;
- Grupo Imagen Zacatecas



Tabla 1.4 Colaboraciones editoriales CNCBE

Medio de Comunicación	Fecha	Artículo de Opinión
Ecodiario Zacatecas	19 de enero	El camino a la transparencia a 20 años de su existencia
	16 de febrero	Día de San Valentín, no te dejes engañar en redes
	16 de marzo	Internet y la libertad de expresión
	13 de abril	Whatsapp, intercambio de mensajes y datos personales
	4 de mayo	Interpretación conforme
	15 de junio	Junio, mes de los archivos
	6 de julio	El cuello de botella en la Transparencia
	10 de agosto	Día Internacional de la Juventud
	31 de agosto	Los abuelos y las tecnologías de la información
	8 de septiembre	100% en transparencia, un corte de caja
	21 de septiembre	Desastres naturales: el valor de la información y su protección
	12 de octubre	Las redes sociales y su impacto en nuestra vida privada
	2 de noviembre	La calavera IZAI zacatecana
	23 de noviembre	¿Sabes el origen del moño naranja?
14 de diciembre	Acceso a la información y protección de datos personales: Pilares fundamentales en el Día Internacional de los Derechos Humanos	
Imagen de Zacatecas	27 de abril	El México Transparente
	4 de mayo	Todos somos uno
	11 de mayo	¿Qué es la inteligencia artificial?
	18 de mayo	Teoría del Mosaico
	25 de mayo	¿Qué es NUDE?
	1 de junio	¿El INAI sirve?
	8 de junio	Libertad de expresión y de información
	15 de junio	Los primos hermanos de la transparencia: Los archivos

22 de junio	Las Naciones Unidas y la Administración Pública
29 de junio	Plan DAI; la puerta a una mejor calidad de vida
6 de julio	¿Estás a punto de graduarte? ¡Cuida tus datos personales!
13 de julio	El tema de beneficiarios
20 de julio	¡Se llegaron las vacaciones!
27 de julio	El fenómeno Barbienheimer
3 de agosto	Whatsapp
10 de agosto	El primer email
17 de agosto	Nómina: La delgada línea entre lo público y lo privado
24 de agosto	La transparencia y los derechos laborales
31 de agosto	Los abuelos y las tecnologías de la información
7 de septiembre	Cuando una autoridad obtiene el 100% en transparencia
14 de septiembre	Be.Real.
21 de septiembre	Día Internacional de la Paz
28 de septiembre	Día Internacional del Acceso Universal a la Información
5 de octubre	Educación Financiera
12 de octubre	La transparencia ante la Corte
19 de octubre	La CURP con fotografía
26 de octubre	Que tus Datos Personales también descansen en Paz
2 de noviembre	La calavera IZAI zacatecana
9 de noviembre	Semanas Universitarias en Zacatecas
16 de noviembre	Hablemos sobre expropiaciones
23 de noviembre	¿Sabes qué es el Aviso de Privacidad?
30 de noviembre	Lenguaje ciudadano, transparencia y protección de datos personales en la FIL Guadalajara
7 de diciembre	La transparencia no se negocia



	14 de diciembre	Día internacional del sistema anticorrupción
	21 de diciembre	¡¡Felices Fiestas!!
El Nopal	11 de agosto	La transparencia, un derecho joven
	25 de agosto	De regreso a las aulas
	22 de septiembre	¡No me toques!
	6 de octubre	Los Adultos Mayores
	29 de octubre	¿Los datos personales subsisten después de la muerte?
	10 de noviembre	Los desastres naturales
	24 de noviembre	Los "Data-Brokers"
	7 de diciembre	Día internacional del derecho a saber

Asimismo, con el firme propósito de fortalecer el trabajo informativo y ejercer una influencia positiva en la toma de decisiones relacionadas con el estilo editorial, el tono y el alcance de la cobertura informativa de Grupo Imagen, el 17 de abril, la Comisionada Nubia Barrios



Escamilla tomó protesta como integrante del Consejo Editorial de este destacado medio de comunicación. Su incorporación a este Consejo Editorial no solo refuerza la calidad y profundidad del periodismo de Grupo Imagen, sino que también representa un paso importante hacia la promoción de la transparencia y la responsabilidad en la presentación de noticias y análisis.



Mtro. Samuel Montoya Álvarez Comisionado

El Mtro. Samuel Montoya Álvarez forma parte del Pleno como Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), desde su nombramiento el 1 de febrero de 2018. Su incorporación al organismo garante representó un valor significativo para la institución y para la promoción y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el estado de Zacatecas.



1.1. Participaciones en foros, talleres y conferencias

Mesa de diálogo “Riesgos en el entorno digital”

El 26 de enero destacó su participación como moderador en la mesa de diálogo denominada “Derechos digitales y ciberseguridad”, la cual se llevó a cabo en el marco del Día Internacional de la protección de datos personales.



Foro Regional de Estado Abierto 2023



Participó como expositor en el Foro Regional de Estado Abierto, en el Panel número dos denominado “Otras estrategias de apertura institucional: Datos abiertos”, en donde compartió algunas de las mejores prácticas en materia de estado abierto, dando un panorama general sobre las acciones, logros y avances alcanzados.

4to Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica del Criterios y Resoluciones del SNT, con sede en Monterrey, Nuevo León

El 27 de junio en el marco del 4to Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica del Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia con sede en Monterrey, Nuevo León, el Comisionado participó con la exposición del recurso de revisión marcado con el número de identificación IZAI-RR-237/2022 sobre clasificación de información por tema de auditoría.



1.2. Sistema Nacional de Transparencia

Durante el ejercicio 2023, el Comisionado Samuel Montoya Álvarez participó activamente en cuatro comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, en donde formó parte de un intercambio de ideas y mejores prácticas entre



diferentes entidades y actores, lo que contribuyó al enriquecimiento y la diversificación de las perspectivas y enfoques en el campo de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Tabla 1.5 Comisiones que integra CSMA

Comisionado integrante	Nombre de la Comisión
Mtro. Samuel Montoya Álvarez	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Protección de Datos Personales• Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones• Comisión de Vinculación, Difusión y Comunicación Social• Comisión de Tecnologías de la Información y PNT

Asimismo, como Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, durante el ejercicio 2023, asistió a diversos eventos organizados y coordinados por el Sistema Nacional de Transparencia. Su asistencia y contribución a estas actividades se puede consultar detalladamente en la tabla 1.6.



Tabla 1.6 Eventos del Sistema Nacional de Transparencia

Fecha	Eventos del Sistema Nacional de Transparencia
27-enero-2023	Primera sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente.
31-marzo-2023	Sesión solemne de pleno del INAI.
24-abril-2023	Informe de Actividades del Instituto de Transparencia y Protección de Datos del estado de Colima. Representando al pleno del IZAI.
08-mayo-2023	Asistencia al 7° mo aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia.
02-junio-2023	Informe de Actividades del IMAIP.
27-junio-2023	Asistencia al 4to Foro de Resoluciones relevantes de la comisión Jurídica participando como panelista “Acceso a la Información” llevado a cabo en la Ciudad de Monterrey.
11-agosto-2023	Presentación del formulario diagnostico para el fortalecimiento de los Organismos Garantes del SNT.
14-septiembre-2023	Asistencia a la Feria de la Verdad llevada a cabo en la ciudad de Aguascalientes.

1.3. Colaboraciones Editoriales

Durante el ejercicio 2023, el Comisionado Samuel Montoya Álvarez participó activamente con el periódico Ecodiario, contribuyendo con la publicación de 15 artículos de opinión sobre diversos temas relacionados con la transparencia, los derechos que tutela el organismo garante y otros asuntos de interés para los lectores de este medio de comunicación.

Tabla 1.7 Colaboraciones Editoriales CSMA

Medio de Comunicación	Fecha	Artículo de Opinión
	26 de Enero	Día Internacional de la Protección de Datos Personales
	9 de febrero	El derecho a saber como herramienta de cambio social

Ecodiario Zacatecas	9 de marzo	Día de la Mujer: Por un mundo digital inclusivo
	30 de marzo	
	27 de abril	La democracia ideal y el INAI
	18 de mayo	La importancia del Sistema Nacional de Transparencia
	8 de junio	El acceso a la información como herramienta para sectores vulnerables
	29 de junio	Resoluciones de los organismos garantes y su relevancia para la sociedad
	20 de julio	Transparencia y el acceso a la información como herramientas de la sociedad civil en el combate a la corrupción
	24 de agosto	La transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales prevalecen
	14 de septiembre	Informes de actividades como ejercicios de rendición de cuentas
	5 de octubre	Protección de datos personales de adultos mayores
	26 de octubre	Protección de datos personales de personas fallecidas
	16 de noviembre	La función del comité de transparencia
	7 de diciembre	Día internacional contra la corrupción



**IN
FOR
ME**

de Actividades

**20
23**

Capítulo II

**Secretaría
Ejecutiva**

izai 



De acuerdo con lo establecido en los artículos 143 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, para garantizar la ejecución de las actividades aprobadas por el Pleno del IZAI, los comisionados se respaldan en la Secretaría Ejecutiva. Esta

entidad no solo funge como el área técnica del Pleno, sino que también es fundamental en el desempeño de las tareas que aseguran el cumplimiento de los objetivos del Instituto, en este sentido, la Secretaría Ejecutiva desempeña actividades que abarcan desde el seguimiento de los proyectos y resoluciones del Pleno, hasta el establecimiento de enlaces con diferentes departamentos y entidades para asegurar una coordinación adecuada y efectiva.

En atención a lo anterior, todos los procedimientos que se ejecutan en el IZAI son apegados a la normatividad aplicable, realizados por la dirección correspondiente, vigilados por la Secretaría Ejecutiva y resueltos por el Pleno del Instituto, para ello, a efecto de cumplir con los procedimientos establecidos en la Ley de la materia, a lo largo del periodo que se informa, el Pleno del Instituto sesionó de manera ordinaria, extraordinaria y en materia de datos personales, para lo cual, la Secretaria Ejecutiva, fungió como Secretaria Técnica del Pleno.

Tabla 2.1 Sesiones del Pleno

Ordinarias	Extraordinarias	Datos Personales	Total
42	29	8	79

De igual manera, durante el periodo que se informa, se tomaron 1090 acuerdos, mismos que fueron notificados a las áreas correspondiente y se les dio seguimiento por la propia secretaría.

Asimismo, se resolvieron **492 recursos de revisión y 287 denuncias**, a las que se les dio seguimiento con la finalidad de informar al pleno el cumplimiento o incumplimiento de los asuntos resueltos por este.



Como resultado del seguimiento a los expedientes, y con la finalidad de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales de los ciudadanos se sometieron al Pleno los cumplimientos, las vistas al superior jerárquico y, en su caso, la elaboración y ejecución de las medidas de apremio.

Tabla 2.2 Cumplimientos

Cumplimientos	Vistas a Superior Jerárquico	Medidas de Apremio
455	185	83

Como se mencionó anteriormente, la secretaría ejecutiva al dar seguimiento a cada procedimiento resuelto por el Pleno, es el área en donde se concentran las medidas de apremio impuestas por el Instituto a sujetos obligados.



Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 190, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Zacatecas, el Instituto puede imponer al servidor público encargado de cumplir con las instrucciones del Pleno derivado de los procedimientos (recursos de revisión, denuncias, verificación), una medida de apremio, la cual consiste en una multa que va de 150 hasta 1500 veces el valor de la UMA¹.

¹ Valor UMA para el 2023 equivale a \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 m.n.)



Tabla 2.3 Multa en UMA's

150 UMA's	\$15,561.00
1500 UMA's	\$155,610.00

Durante el ejercicio 2023 se impusieron 83 medias de apremio a sujetos obligados derivados de:

Tabla 2.4 Imposición de medidas de apremio

Recursos de Revisión	Denuncias	Verificación
3	52	28

Las medidas de apremio impuestas por este Organismo Garante en el año 2023 ascendieron a \$3,936,339.64 (tres millones novecientos treinta y seis mil trescientos treinta y nueve 64/100 m.n.)



Es importante destacar que, de la cantidad informada en el párrafo inmediato anterior, conforme a lo establecido en el artículo 200 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, las medidas de apremio son impuestas y ejecutadas por el instituto, sin

embargo, tienen el carácter de crédito fiscal, por lo que se hacen efectivas, es decir, son cobradas por la Secretaría de Finanzas del estado de Zacatecas, por lo que dicho recurso no es considerado un ingreso para el Organismo Garante.

Con relación a esto, los sujetos obligados que tuvieron mayor incidencia en incumplimientos y, por consiguiente, recibieron múltiples medidas de apremio fueron los siguientes:

Tabla 2.5 Medidas de apremio

Sujeto obligado	Medidas de Apremio
Pinos	8
Pánuco	6
Enrique Estrada	6
Vetagrande	5
Miguel Auza	4

Como resultado de las sanciones, y conforme a lo dispuesto en el artículo 201 de la LTAIPEZ, una vez ejecutadas las medidas de apremio, procede el juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa, por ello, se atendieron 28 juicios de esta naturaleza (contestación de demanda, alegatos y requerimientos), de los cuales, al término del ejercicio 2023, se obtuvo la resolución de 18 de ellos que consistieron en lo siguiente:

Tabla 2.6 Juicios de Nulidad

Sentido de la resolución	Cantidad
Nulidad	1
Validez	15
Sobreseimiento	2

Asimismo, se atendieron 6 amparos, de los cuales, en tres el Instituto únicamente fungió como tercero interesado, es decir, se pretendió impugnar la resolución emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa al declarar válidas las medidas de apremio que impuso este Organismo garante,



asimismo, el cuarto amparo fue sobreseído, en el quinto se validó la resolución del Instituto y el sexto se encuentra en trámite.



Tabla 2.7 Juicio de amparo

Motivo	Sentido
Derivado de una medida de apremio	Sobreseído
Promovido por un particular	Validez
Promovido por un particular	En trámite

2.1. Programa anual de desarrollo archivístico

La Secretaría Ejecutiva es el área encargada de supervisar el Área Coordinadora de Archivos. Esta área es vital para garantizar que la documentación y los registros se mantengan de manera ordenada y accesible, facilitando así la recuperación de información y el mantenimiento de un sistema de archivo coherente y actualizado.

Grupo Interdisciplinario



De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, todos los sujetos obligados deben valorar, con independencia del soporte, la documentación que producen y utilizan en el desempeño de sus funciones y atribuciones, para lo cual

se auxiliarán de un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de las siguientes áreas:

- Jurídica;
- Planeación o mejora continua;
- Coordinación de archivos;
- Tecnologías de la información;
- Unidad de transparencia;

- Órgano interno de control, contraloría o su equivalente, y
- Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

Por lo anterior, durante el primer semestre y derivado de cambios administrativos dentro de la estructura del organismo garante, se procedió a la toma de protesta de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la materia.

El responsable del Área Coordinadora de Archivos propicia la integración y formalización del grupo interdisciplinario, convoca a las reuniones de trabajo y funge como moderador de las mismas, asimismo, da seguimiento a los acuerdos y compromisos



establecidos, conservando las constancias respectivas, por tal motivo, durante el ejercicio 2023 se convocó a dos sesiones del grupo interdisciplinario, las cuales tuvieron como objetivo establecer la valoración de las series documentales, mantener actualizados los instrumentos de control y consulta archivísticos, así como también establecer e implementar manuales y lineamientos para la correcta gestión documental.

Sistema Institucional de Archivos

La conformación del Sistema Institucional de Archivos es imprescindible para llevar a cabo los procesos, registros, procedimientos, criterios, herramientas y funciones que dan sustento a la correcta gestión documental del IZAI. Por lo antes mencionado y comprometidos con lo que se establece en la Ley, durante el mes de octubre se convocó a los titulares de las unidades administrativas generadoras de la documentación a que emitieran los nombramientos de los responsables de los archivos de trámite, obteniendo así la conformación del Sistema Institucional de Archivos del IZAI.



Capacitación en materia de archivos



Con el fin de llevar a cabo una correcta organización, conservación, clasificación y disposición de los documentos de archivos de trámite y de los documentos que se resguardan de manera precautoria en el archivo de concentración de este Órgano Garante, durante el mes de marzo se programaron capacitaciones relacionadas al funcionamiento y

actividades del Sistema Institucional de Archivos, con dichas capacitaciones los responsables de los archivos de trámite obtuvieron los conocimientos técnicos archivísticos para integrar y conformar los expedientes que producen con base en sus funciones y atribuciones.

Instrumentos de control y consulta archivísticos






Constancia de inscripción al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Archivo de Trámite: 8 Archivo de Concentración: 1

Código de Registro

MX/1800/27112023

Emisión: 2023-11-27 Vigencia: 2024-11-27

Con el objetivo de mantener los instrumentos de control y consulta archivísticos de la Institución actualizados, durante el segundo semestre del año se realizó el llenado de las fichas de registro y los cuestionarios para que nuestro órgano Garante fuera debidamente inscrito en el “Registro Nacional de Archivo”.

Procedimientos para la operación de los archivos



En coordinación con el Archivo General del Estado de Zacatecas, se realizó un diagnóstico sobre la implementación del Sistema Institucional de Archivos al interior de este Organismo Garante, para dar cumplimiento a la ley de la materia.

Asimismo, durante los meses de abril, septiembre, octubre y noviembre se llevaron a cabo mesas de trabajo en las

que participó la comisionada presidenta, Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez y el personal del área de archivos; en estas jornadas se trabajó la homologación de los formatos de inventario general de archivo, inventario de transferencia primaria, inventario de transferencia secundaria e inventario de baja documental, durante el desarrollo de estas actividades, se contó con la participación del Archivo General del Estado de Zacatecas y el Comité Coordinador Estatal Anticorrupción, con la finalidad de establecer procesos homologados en materia de gestión documental al interior de todos los sujetos obligados de la entidad.

Transferencias primarias



Se entiende por transferencias primarias al traslado controlado y sistemático de los expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a un archivo de concentración.

Durante el ejercicio 2023, las unidades administrativas generadoras de la documentación a través de los responsables de los archivos de trámite transfirieron al archivo de concentración un total de 9 cajas de archivos con una cantidad de 852 expedientes. Cada caja de archivo fue



cotejada por el responsable, con la finalidad de que cada uno de ellos coincidiera con lo reportado en los inventarios documentales. Cabe mencionar que durante el año 2023 se consultó en 15 ocasiones 210 expedientes.



Con los esfuerzos realizados por la Secretaría ejecutiva, se mantuvo un enfoque constante en garantizar el acceso a la información pública para la población de Zacatecas, además de asegurar la protección de sus datos personales. Este proceso involucró una colaboración activa y estratégica con diversas entidades

públicas, orientada a materializar los principios de transparencia y rendición de cuentas de manera efectiva.

Para alcanzar estos objetivos, se estableció una coordinación con cada una de las direcciones y áreas del Organismo Garante, como parte de este esfuerzo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo semanales, lideradas por el pleno del Instituto, sumando un total de 43 reuniones directivas a lo largo del año. Estas



reuniones no solo sirvieron como un espacio para la toma de decisiones y la planificación, sino también como un foro para el seguimiento y evaluación continua de las actividades, asegurando así que cada acción emprendida estuviera alineada con los objetivos institucionales.

**IN
FOR
ME**

de Actividades

**20
23**

Capítulo III

**Asuntos
Jurídicos**

izai 



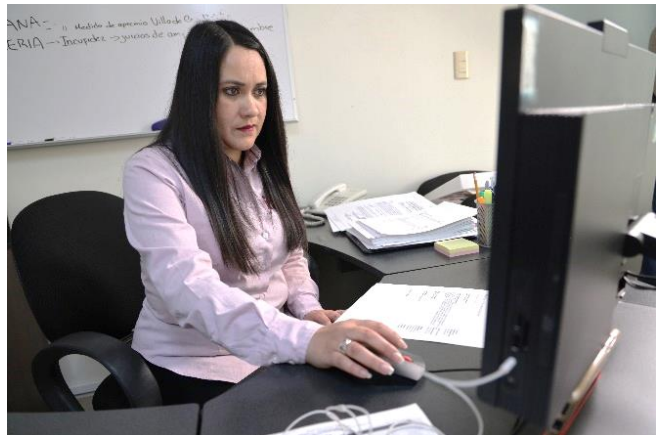
La Dirección de Asuntos Jurídicos juega un papel fundamental dentro del Instituto, actuando como el área técnica legal primordialmente encargada de sustanciar los medios de impugnación en materia de acceso a la información, esta responsabilidad surge cuando se

presentan inconformidades por parte de los ciudadanos, situaciones que requieren de la intervención de esta dirección a efecto de que se lleve a cabo la interpretación y aplicación de la norma vigente.

3.1. Medios de impugnación

Denuncia

La Denuncia es otra forma de garantizar el derecho de acceso a la información pública, esta herramienta permite que cualquier persona sin necesidad de acreditar interés jurídico ni personalidad, denuncie el incumplimiento total o parcial de las obligaciones de transparencia, las cuales deben ser



publicadas por los sujetos obligados de acuerdo con lo establecido en el Título Segundo y Capítulo Segundo de la Ley de Transparencia Local, así como de los Lineamientos Técnicos Generales, siendo este un paso a paso de como publicar de manera correcta y completa la información pública.



En ese sentido, el Órgano Garante posee la facultad exclusiva de resolver las denuncias presentadas en materia de acceso a la información. Las determinaciones que emite este organismo son definitivas y vinculantes para los sujetos obligados, lo que refleja la autoridad y la responsabilidad que se le

ha conferido en la salvaguarda de estos derechos fundamentales. Esto significa que una vez que el Órgano Garante ha tomado una decisión, los sujetos obligados deben acatar sin posibilidad de impugnarla, sin embargo, en un esfuerzo por mantener un equilibrio entre la autoridad del Órgano Garante y los derechos de los ciudadanos, se ofrece a estos últimos la opción de impugnar las decisiones emitidas por el Pleno del IZAI.

Una vez que la denuncia es presentada, se recibe en la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual, a través de la mesa de admisiones apoya a la Presidencia en el turno de esta, efectuando el análisis correspondiente para determinar su procedencia y realizar los acuerdos necesarios. Durante el periodo que se informa, se recibieron 376 denuncias, cuya procedencia se determinó como se muestra en la tabla 3.1.

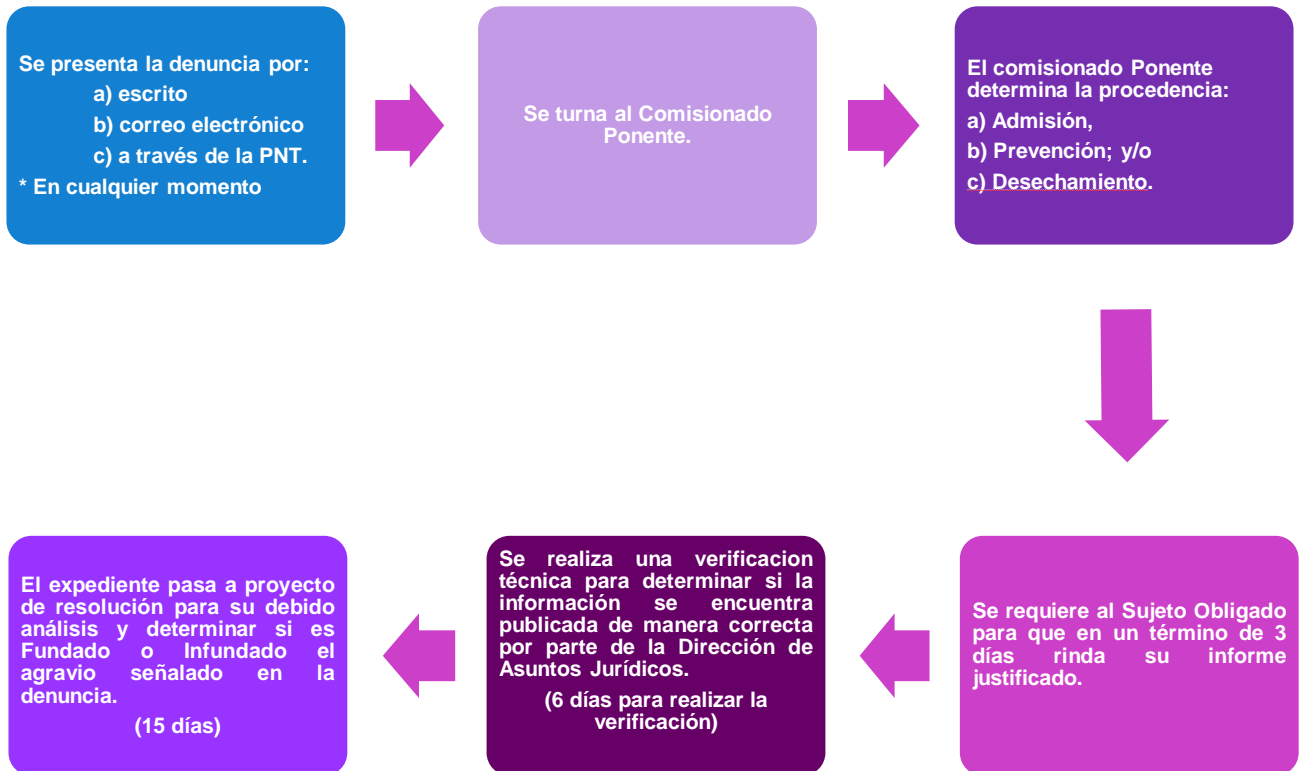


Tabla 3.1 Denuncias

Procedencia de Denuncias	Cantidad
Admitidas	260
Prevenidas	10
Desechadas	106
En trámite	0
Total	376
Notificaciones realizadas de denuncias	646



Una vez admitida la denuncia, se realiza una verificación técnica que sirve como soporte para la elaboración de la resolución respectiva, la cual deberá ser aprobada por el Pleno en donde se determina si es fundada, es decir, que son ciertos los señalamientos referidos por el denunciante y se instruya a publicar la información, o bien, infundada, que contrario al dicho del denunciante, la información está publicada correctamente en la Plataforma Nacional de Transparencia.

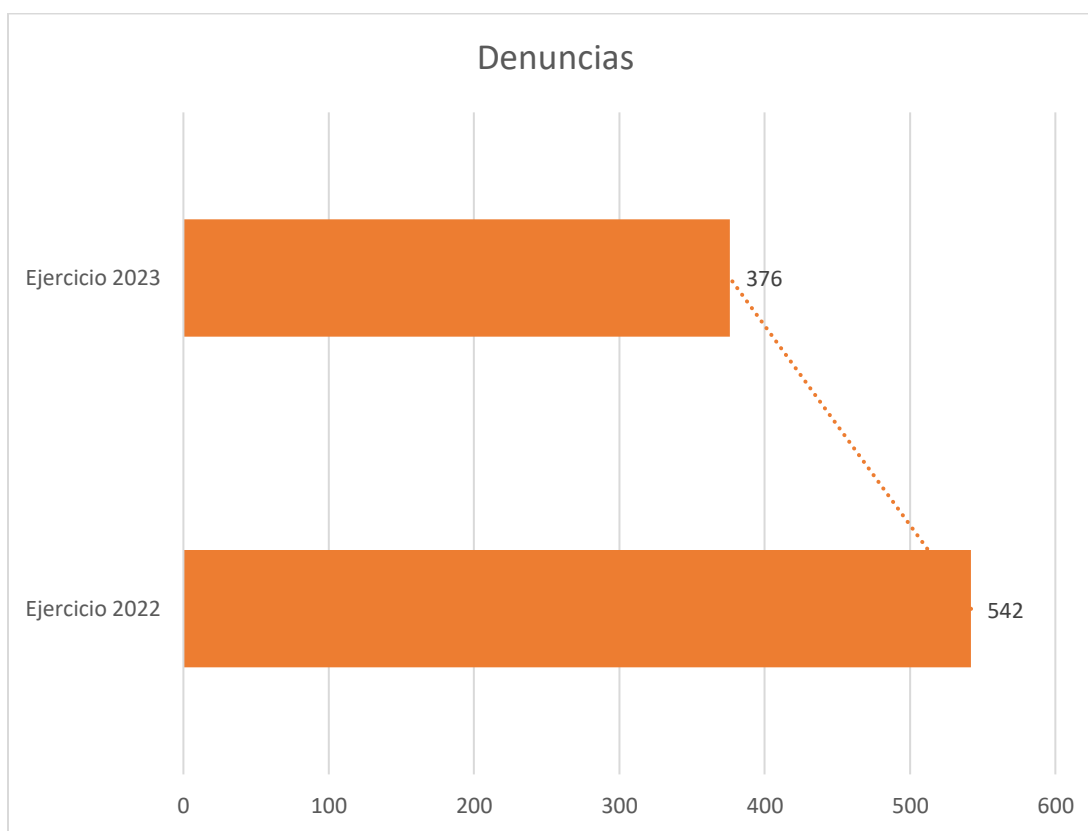


De esta manera, el derecho de acceso a la información pública ha tomado mayor fuerza, pues las y los mexicanos están más pendientes y vigilantes del quehacer público, tal es el caso que en el año 2022 se recibieron 542 denuncias, siendo el año históricamente con mayor número de inconformidades desde la creación de

este Instituto, por este motivo en el año 2023, es importante mencionar que con base a

los resultados obtenidos por parte de este Organismo Garante se realizaron capacitaciones enfocadas en la manera correcta de la publicación de las obligaciones de transparencia, como consecuencia, hubo una disminución en el número total de denuncias, sin embargo, este hecho no debe considerarse como un aspecto negativo, al contrario, la disminución de las denuncias interpuestas, fue el resultado de que los sujetos obligados están publicando la información adecuadamente, tal como se observa a continuación:

Figura 3.1. Comparativo de denuncias



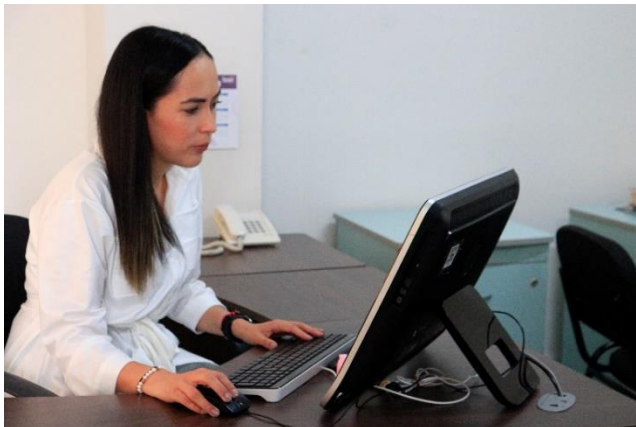
Lo anterior, puesto que en comparación con las 542 denuncias recibidas en el ejercicio 2022, se advierte que disminuyó el 69.37% en el presente año.

Asimismo, resulta importante mencionar que los Sujetos Obligados más denunciados y al ámbito que pertenecen, es en donde se encuentra el mayor interés de la sociedad para revisar sus obligaciones de transparencia.



Tabla 3.2 Sujetos Obligados más denunciados

Sujeto Obligado Denunciado	Ámbito	Cantidad	Denuncias Procedentes	Denuncias Resueltas
Ayuntamiento de Pinos	Ayuntamiento	86	63	46
Ayuntamiento de Jalpa	Ayuntamiento	68	32	28
Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos	Poder Ejecutivo	19	13	13
Secretaría del Campo	Poder Ejecutivo	15	12	12
Ayuntamiento de Loreto	Ayuntamiento	14	13	13



De los sujetos obligados reportados en la tabla 3.2, en el periodo que se informa, la fracción que más se denunció fue la Fracción VIII del artículo 39, correspondiente a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos; en segundo lugar, se encuentra la fracción XXIII del artículo 39, que tiene que ver con los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña, en tercer lugar, está la fracción XXVIII del artículo 39, correspondiente a la información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, en cuarta posición se encuentra la fracción VI del artículo 41, referente a la información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y finalmente la fracción IX del artículo 39, correspondiente a la información sobre Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, como se observa a continuación:

Tabla 3.3 Fracciones más denunciadas

Fracciones más denunciadas	Cantidad de denuncias
VIII del artículo 39	80
XXIII del artículo 39	54
XXVIII del artículo 39	25
VI del artículo 41	16
IX del artículo 39	14



Cabe destacar que, a partir del mes de agosto de este ejercicio, la Dirección de Asuntos Jurídicos es la responsable de realizar las verificaciones que deriven de las denuncias interpuestas por los ciudadanos, tanto en su primera, segunda y tercera fase, por lo que, desde el mes de agosto a diciembre del dos mil

veintitrés se realizaron las siguientes verificaciones por parte de la dirección jurídica en denuncias:

Tabla 3.4 Verificaciones por denuncia

Verificaciones por denuncia	1ra Fase	2da Fase	3ra Fase
Total	88	37	1

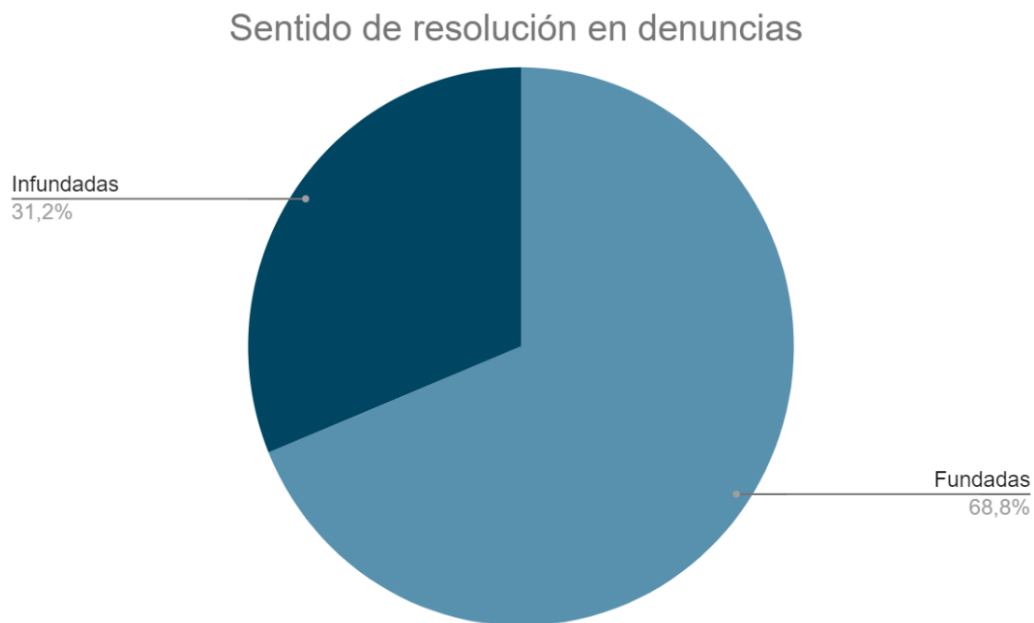
Ahora bien, de las denuncias que fueron recibidas, atendidas y que resultaron ser procedentes se resolvieron de acuerdo con lo establecido en la tabla 3.5.

Tabla 3.5 Sentido de las denuncias

Sentido de la denuncia	Total
Fundada	194
Infundada	88
Total	287



Imagen 3.2 Sentido de las denuncias



De la gráfica anterior se observa que el 68.8% de las denuncias que fueron admitidas, se resolvieron en favor del ciudadano, toda vez que la información no se encontraba correctamente publicada por el sujeto obligado que fue denunciado.

De igual forma, cabe mencionar que de las 287 denuncias que se resolvieron en el 2023, 41 corresponden al ejercicio 2022.

Recursos de Revisión



En términos de lo dispuesto en los artículos 6 y 16, segundo párrafo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales debe ser asegurado por el Órgano Garante, quien es la instancia responsable de conocer, resolver e

intervenir en la presentación de recursos de revisión, siendo un medio con el que cuentan los ciudadanos para impugnar la respuesta o la falta de la misma por parte de los sujetos obligados.

Así entonces, para la presentación de un recurso de revisión en materia de acceso a la información pública, no es necesario que se acredite la personalidad jurídica o el interés personal, basta con presentar una solicitud y posteriormente, ante una inconformidad presentar el recurso de revisión por sí mismo o a través de un representante legal.

En el año 2018, gracias a la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, se logró una mayor accesibilidad para solicitar información a los sujetos obligados desde cualquier parte de la república mexicana, sin embargo, se continúa trabajando para perfeccionar y actualizar los sistemas con la implementación de nuevas tecnologías, tal es el caso del Sistema FIELIZAI, el cual permite realizar notificaciones de acuerdos de pleno y medios de impugnación de manera rápida y efectiva, lo que ha permitido un ahorro importante en combustible y recursos humanos para llegar a los municipios más alejados de la capital zacatecana, este beneficio no es exclusivo del organismo garante, sino también de los sujetos obligados, quienes al momento de atender los requerimientos realizados lo pueden hacer a través de esta herramienta.

Por tal motivo, la carga de trabajo en la mesa de admisiones ha incrementado de manera notable, especialmente en actividades como el registro de recursos de revisión, la gestión de turnos, la redacción de acuerdos y oficios, así como en la realización de notificaciones



correspondientes a cada medio de impugnación.

En consecuencia, durante el ejercicio 2023, se registraron un total de 690 recursos de revisión. La procedencia de estos se estableció conforme a los datos presentados en la tabla 3.6.



Tabla 3.6 Recursos de revisión recibidos

Procedencia de Recursos de Revisión	Cantidad
Admitidos	458
Prevenidos	80
Desechados	147
En trámite	5
Total	690
Notificaciones	1233

Por lo anterior, es importante destacar que el trabajo que se lleva a cabo desde la Dirección de Asuntos Jurídicos implica, no solo la recepción de recursos, sino que a partir de que se interponen, se tiene la tarea de llevar a cabo el análisis de cada uno de ellos, para así, estar en condiciones de poder determinar si son procedentes o no; y, además de ello, notificar los respectivos acuerdos.

Una vez que se determina la admisión de los recursos de revisión y es notificado a las partes, se cuenta con siete días hábiles para rendir manifestaciones o alegatos, como se muestra a continuación en las diferentes etapas del recurso de revisión:



Así, a lo largo del año 2023, se observó una variación en el número de recursos de revisión en materia de acceso a la información recibidos trimestralmente, tal como se detalla en la imagen 3.3.

Imagen 3.3 Recursos de revisión recibidos



Ahora bien, a través de la mesa de admisiones fueron turnados los recursos de revisión a cada una de las ponencias de los Comisionados, tal y como se muestra en la tabla 3.7.

Tabla 3.7 Turno de los recursos de revisión

Comisionado y/o Comisionada	Recursos de revisión información pública
Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez	230
Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla	230
Mtro. Samuel Montoya Álvarez	230
Total	690

De lo anterior, el 30.41% de los recursos de revisión que fueron presentados en 2023, corresponden a 5 sujetos obligados, quienes recibieron la mayor cantidad como se indica a continuación:



Tabla 3.8 Sujetos Obligados con más recursos de revisión

Sujeto Obligado	Recursos	Porcentaje
Ayuntamiento de Huanusco	56	8.11%
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas	56	8.11%
Secretaría del Campo	33	4.78%
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas	33	4.78%
Ayuntamiento de Zacatecas	32	4.63%

Cabe destacar que el 89.79% de los recursos de revisión desechados en el ejercicio 2023, es por ser extemporáneos o porque el recurrente no atendió la prevención que se le realizó para subsanar algún requisito que refiere la Ley al momento de su presentación.

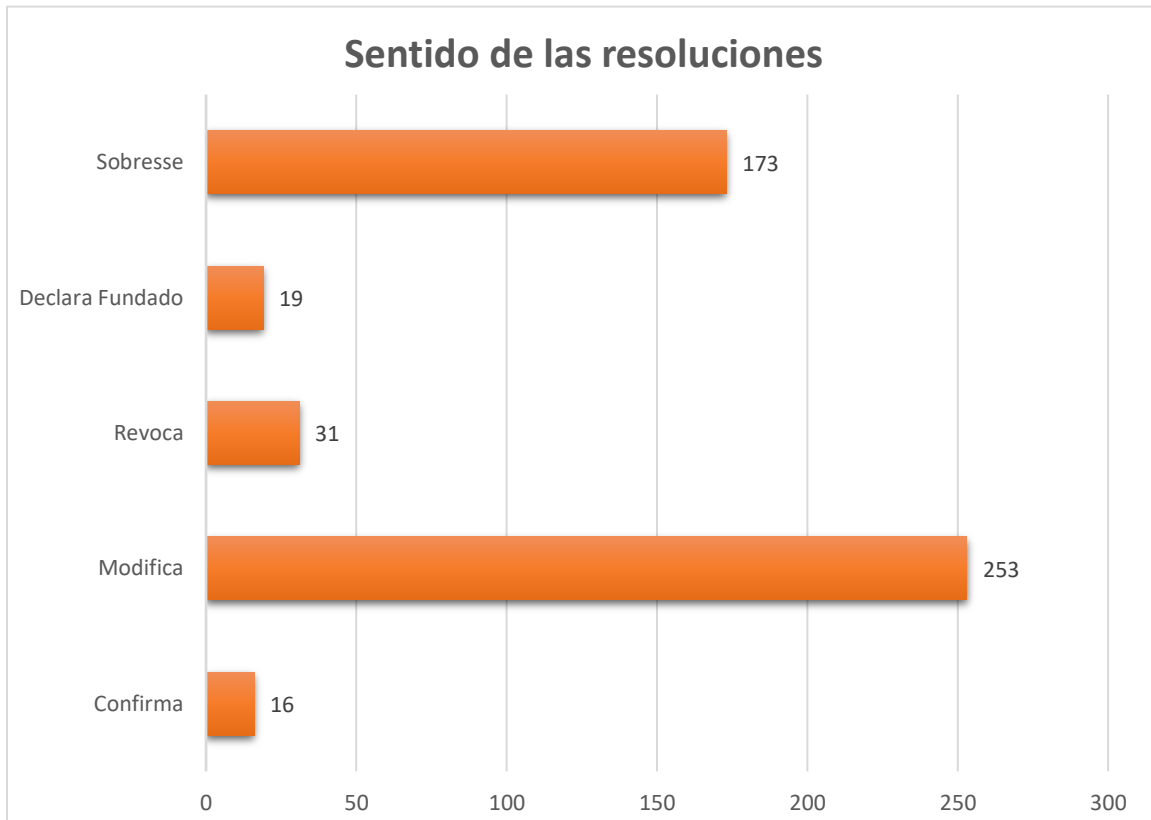
Una vez admitidos los recursos de revisión por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se procede al estudio de fondo, para determinar el sentido de su resolución. Con el objeto de coordinar estos trabajos, se han llevado a cabo 45 reuniones de Pre pleno con los comisionados de este Organismo Garante, en las cuales se discutieron los asuntos, así como los proyectos que se proponen para resolver.

Así pues, la resolución es la determinación que emite el Pleno previo estudio y análisis del proyectista con el Comisionado Ponente en un recurso de revisión y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se cuentan con los siguientes sentidos:

- a. Sobreseer: se quedó sin materia.
- b. Confirmar: se advierte que la respuesta del sujeto obligado es correcta.
- c. Modificar: cambiar cierta disposición o determinación en la respuesta.
- d. Revocar: dejar sin valor la respuesta y ordenar que emita otra con ciertas especificaciones.
- e. Declarar Fundado: ordenar que se atienda la solicitud.

De acuerdo con lo anterior, durante el periodo que se informa, el sentido de las resoluciones de los recursos de revisión aprobadas por el pleno, se realizó de la siguiente manera:

Imagen 3.4 Sentido de las resoluciones.



Es importante destacar, que durante el ejercicio 2023, se resolvieron un total de 492 recursos de revisión, de los cuales, 94 corresponden al ejercicio 2022.

3.2. Asesorías y capacitaciones

Para poder ejercer el derecho de acceso a la información es necesario que se capacite y se difundan los beneficios, derechos y procedimientos que implican la ejecución del mismo, por lo tanto, el tema de asesorar y capacitar a los servidores públicos, unidades de transparencia y



ciudadanía en general, es fundamental para garantizar el ejercicio de este derecho, de esta manera, durante el periodo que se informa, se brindaron las siguientes asesorías:

Tabla 3.9 Asesorías

Tipo asesoría	Cantidad
Telefónica	845
Vía correo electrónico	5
Presencial	421
Total	1271

3.3. Tablas de aplicabilidad

Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la revisión de las tablas de aplicabilidad de los Ayuntamientos y Sistemas de Agua Potable del Estado, con la finalidad de homologar una tabla de aplicabilidad, pues al ser sujetos obligados del mismo ámbito y al estar regulados por normatividad similar, deben



contar con las mismas obligaciones de transparencia, esta iniciativa fue acompañada por la Comisionada Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Tecnologías de la información e inició por acuerdo de Pleno en fecha primero de septiembre de 2022, revisando y realizando observaciones hasta su conclusión con un total de 54 tablas de aplicabilidad.

**IN
FOR
ME**

de Actividades

**20
23**

Capítulo IV

Tecnologías de la Información

izai 



Las Tecnologías de la Información, hoy en día, son una herramienta indispensable para el quehacer cotidiano: nos permite realizar trámites y acceder a servicios que derivan del ejercicio de los derechos humanos, particularmente, los derechos de acceso a la Información y de protección de

datos personales se ven beneficiados con el uso de ellas.

Actualmente, existe una herramienta llamada Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que facilita a la sociedad el ejercicio de estos derechos, a través de cuatro módulos que la conforman:

- Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT).
- Sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI).
- Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI).
- Sistema de comunicación entre Organismos Garantes con los Sujetos Obligados (SICOM)

A través del SIPOT, los entes que reciben recurso público o celebran actos de autoridad, tales como: Ayuntamientos; Organismos operadores de agua potable; Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Fideicomisos y Fondos Públicos; Sindicatos; Partidos Políticos; y Organismos Autónomos (llamados sujetos



obligados), deben poner a disposición de cualquier persona, sin que nadie les pregunte, información sobre su actuar, por ejemplo: directorio, marco normativo, presupuesto, servicios y trámites, información sobre licitaciones y adjudicaciones, remuneraciones de

quienes desempeñan un cargo público, entre otros, toda esta información se organiza en formatos que están establecidos en algunos instrumentos normativos. El Organismo Garante debe vigilar que la información esté disponible para la consulta y uso de las personas, por lo que, existen dos maneras de hacerlo: verificación de oficio y verificación por denuncia.

La Dirección de Tecnologías de la Información del IZAI está facultada para verificar que los sujetos obligados del estado publiquen la información de las obligaciones de transparencia en los términos de la normatividad aplicable. Estas verificaciones permiten dar cuenta del nivel de cumplimiento en materia de transparencia y de rendición de cuentas que tienen los sujetos obligados, ello permite a la sociedad estar informada, conocer los beneficios a los que pueden acceder las personas para mejorar su calidad de vida y facilita el ejercicio de otros derechos. En tanto, a las autoridades les permite dar a conocer sus avances en la gestión pública y sus necesidades.

4.1. Verificaciones de oficio



Durante 2023, la Dirección de Tecnologías de la Información realizó una verificación a las obligaciones de transparencia, en la dimensión de portales de transparencia de 177 sujetos obligados, ésta dio inicio con una Jornada de presentación del Programa de verificación en la

dimensión de portales de transparencia, que se llevó a cabo en abril de 2023 (Programa de verificación 2023), en donde se dieron recomendaciones para estar en cumplimiento con la publicación de la información.





La revisión de la información comenzó el ocho de mayo de 2023 y se revisó aquella publicada en SIPOT, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023, sobre la información más denunciada y solicitada: el rubro financiero y, en el caso de los Ayuntamientos, las actas de sesión de cabildo.

El índice global de cumplimiento en portales de transparencia promedio fue de 92.87%. El 69% de los sujetos obligados revisados, terminó en cumplimiento. Puede consultar la verificación, seguimiento y evaluación a las obligaciones de transparencia en el siguiente código.



izai
Instituto Queretano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Verificación, seguimiento y evaluación a las obligaciones de transparencia

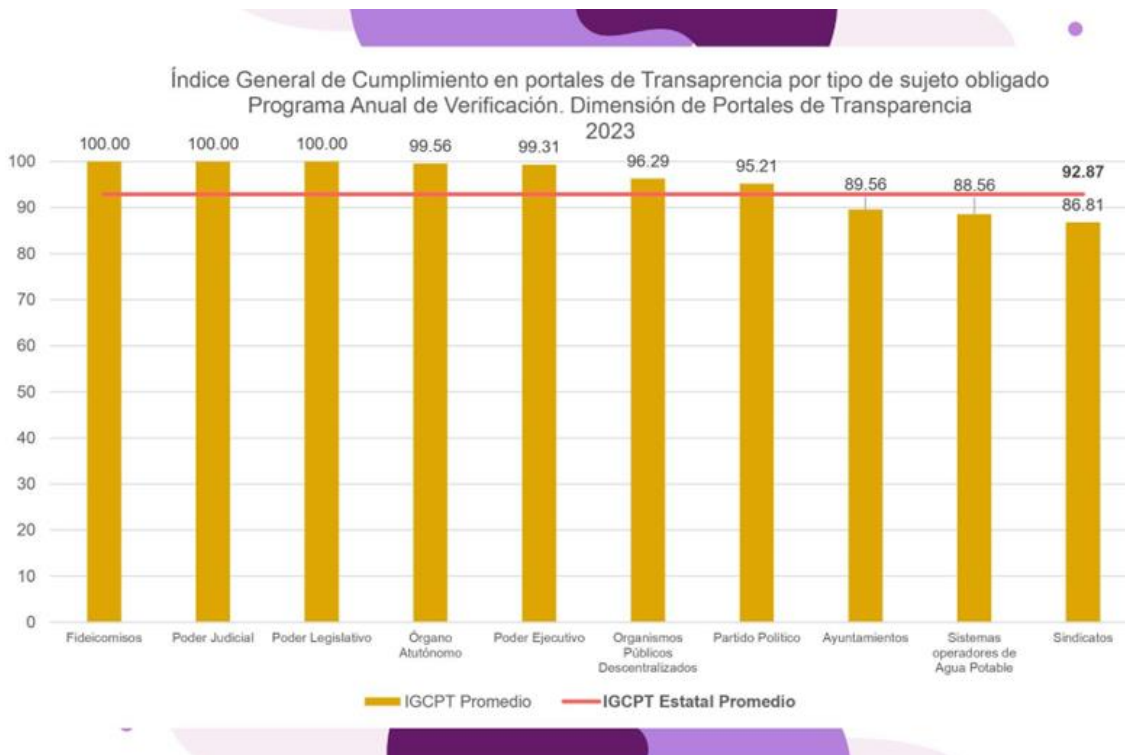
Dirección de Tecnologías de la Información
Abril 2023



Consúltame aquí



Figura 4.1. Índice global de cumplimiento en los portales de transparencia (IGCPT).



La verificación comprende tres fases:

Primera fase: Se revisan los portales de obligaciones y de haber áreas de oportunidad para los sujetos obligados, se les dan a conocer y se les dan 20 días hábiles para que solventen lo que sea necesario.

Segunda fase: Una vez que el sujeto obligado informa que sus áreas de oportunidad se atendieron, se revisa nuevamente, si siguen persistiendo las deficiencias de la información, así se le hace saber al sujeto obligado, y se le da un plazo de 5 días hábiles más para que puedan publicar lo que les falta.

Tercera fase: Cuando ha vencido el plazo e informan sobre la atención a lo que se les señaló, se vuelve a revisar la información y si aún está incumpliendo con la publicación de la información en SIPOT, en los términos que marca la normatividad, entonces se abre un expediente de medida de apremio.

En esta ocasión, el Pleno del IZAI concedió a los sujetos obligados una oportunidad, para que todos aquellos sujetos que así lo solicitaran, tuvieran la oportunidad de cumplir, antes de que se les impusiera una medida de apremio.



Derivado de lo anterior, 24 sujetos obligados se sumaron a los cumplimientos, haciendo un total de 145 sujetos obligados en cumplimiento, es decir, casi el 82% de los sujetos obligados cumplieron en su momento con la publicación de su información, en los términos solicitados por el Programa de verificación 2023.

Durante la primera fase de revisión, ningún sujeto obligado tuvo el cumplimiento total de la publicación de la información en los términos de la normatividad, sin embargo, durante la segunda fase desde la primera semana los sujetos



obligados se interesaron por atender sus áreas de oportunidad, por lo que obtuvieron un reconocimiento a 92 de ellos, mismos que se observan en la tabla 4.1.

Tabla 4.1 Cumplimientos de la segunda fase

Sujetos obligados con índice global de transparencia en portales de obligaciones de 100% en la segunda fase de la verificación que obtuvieron reconocimiento
Ayuntamiento de Zacatecas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
Fiscalía General de Justicia del Estado
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
Tribunal de Justicia Administrativa
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Movimiento Regeneración Nacional
Partido Verde Ecologista de México
Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas
Consejo Estatal de Desarrollo Económico
Ayuntamiento de Apozol

Ayuntamiento de Chalchihuites
Ayuntamiento de Concepción del Oro
Ayuntamiento de El Salvador
Ayuntamiento de Fresnillo
Ayuntamiento de Genaro Codina
Ayuntamiento de Gral. Pánfilo Natera
Ayuntamiento de Guadalupe
Ayuntamiento de Jalpa
Ayuntamiento de Jerez
Escuela Estatal de Conservación y Restauración de Zacatecas “Refugio Reyes”
Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
Instituto de la Defensoría Pública
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Zacatecas
Instituto Tecnológico Superior de Loreto
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte (Río Grande)
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (Sombrerete)
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila
Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande
Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango
Ayuntamiento de Villanueva
Sindicato de Docentes y Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
Sindicato de Personal Académico y Administrativo del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
Sindicato Único de Trabajadores Académicos del CONALEP plantel Maestra Dolores Castro Varela y Sección Mazapil
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas
Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte Río Grande
Sindicato Único de Personal Académico y Administrativo de la Universidad Politécnica de Zacatecas
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Politécnica de Zacatecas
Sindicato Único de Personal Docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas, Plantel Fresnillo



Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas
Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación
Coordinación Estatal de Planeación
Coordinación General Jurídica
Jefatura de Oficina del C. Gobernador
Secretaría de Administración
Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
Secretaría de Economía
Secretaría de Educación
Secretaría de Finanzas
Secretaría de la Función Pública
Secretaría de las Mujeres
Secretaría de Obras Públicas
Secretaría de Seguridad Pública
Secretaría de Turismo
Secretaría del Zacatecano Migrante
Secretaría General de Gobierno
Servicios de Salud del Estado de Zacatecas
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Sistema Zacatecano de Radio y Televisión
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
Auditoría Superior del Estado de Zacatecas
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Apozol
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Tepechitlán
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zac.
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teúl de González Ortega
Sistema Municipal de Agua Potable de Villa de Cos
Sistema Municipal de Agua Potable de Villanueva

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez
Ayuntamiento de Morelos
Ayuntamiento de Río Grande
Ayuntamiento de Saín Alto
Ayuntamiento de Santa María de la Paz
Ayuntamiento de Sombrerete
Ayuntamiento de Valparaíso



El IZAI es un organismo cuyo objeto es garantizar que la sociedad zacatecana pueda ejercer su derecho de acceso a la información y promover la transparencia, de esta manera, antes de que se multe a un sujeto obligado por no haber cumplido con la publicación de las obligaciones de transparencia en

SIPOT, el Pleno del Instituto invitó a los sujetos obligados para que cumplieran con la publicación de la información pendiente antes de que les fuera impuesta una medida de apremio, en este sentido, 34 sujetos obligados participaron en esta invitación y 24 de ellos se unieron a los sujetos obligados cumplidos.

Tabla 4.2. Cumplimientos antes de la imposición de medidas de apremio.

Sujetos obligados con índice global de transparencia en portales de obligaciones de 100% antes de la imposición de la medida de apremio
Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"
Partido de la Revolución Democrática
Partido Revolucionario Institucional
Ayuntamiento de Huanusco
Ayuntamiento de Loreto
Instituto Tecnológico Superior de Jerez
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur (Tlaltenango)
Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"



Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas
Universidad Politécnica de Zacatecas
Ayuntamiento de Villa González Ortega
Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas
Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Jerez
Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
Sindicato Independientes de Trabajadores de Telesecundaria en el Estado de Zacatecas
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuauhtémoc
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto - San Marcos, Zac.
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso
Ayuntamiento de Monte Escobedo
Ayuntamiento de Tabasco
Ayuntamiento de Tepetongo
Ayuntamiento de Trancoso
Ayuntamiento de Trinidad García de la Cadena
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas
Ayuntamiento de Luis Moya
Ayuntamiento de Pánuco

Asimismo, 31 sujetos obligados incumplieron con su obligación de transparencia, lo cual se observa en la tabla 4.3.

Tabla 4.3. Incumplimiento

Sujeto Obligado	IGCPT (%)
Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario	88.88%
Partido Acción Nacional	85.12 %
Ayuntamiento de Apulco	0.00 %
Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador	0.00 %
Ayuntamiento de Florencia de Benito Juárez	35.28%

Ayuntamiento de Gral. Enrique Estrada	72.50%
Ayuntamiento de Gral. Francisco R. Murguía	70.32%
Ayuntamiento de Jiménez del Teúl	70.70%
Ayuntamiento de Juan Aldama	97.79%
Ayuntamiento de Mazapil	95.39%
Ayuntamiento de Villa de Cos	96.58%
Ayuntamiento de Villa García	90.10%
Ayuntamiento de Villa Hidalgo	85.91%
Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Loreto	0.00%
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Zac.	85.43%
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente	85.37%
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco	92.74%
Sistema de Agua Potable de Villa González Ortega	0.00%
Sistema Municipal de Agua Potable de Gral. Pánfilo Natera	72.55%
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya	0.00%
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán	80.22%
Ayuntamiento de Melchor Ocampo	92.65%
Ayuntamiento de Mezquitil del Oro	81.95%
Ayuntamiento de Momax	93.77%
Ayuntamiento de Moyahua de Estrada	93.52%
Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía	79.35%
Ayuntamiento de Noria de Ángeles	95.17%
Ayuntamiento de Ojocaliente	63.61%

El IZAI tiene la facultad de imponer medidas de apremio para todos aquellos sujetos obligados que no cumplen con la publicación de las obligaciones de transparencia en sus respectivos portales, sin embargo, pese a la imposición de dicha medida, el sujeto obligado debe cumplir con la publicación de la información, situación de la cual el Instituto debe asegurarse a través de a lo más dos procesos de verificación



más: uno antes de la imposición y otro después. Por ello, se realizaron 17 verificaciones de oficio, durante estas fases.

Así pues, durante el periodo que se informa, en total se realizaron 469 verificaciones de oficio.

4.2. Verificaciones por denuncia



Al igual que las verificaciones de oficio, las verificaciones por denuncia tienen varias fases:

Primera fase: Se revisan los portales de obligaciones y de haber áreas de oportunidad para los sujetos obligados, se les dan a conocer y se les dan

15 días hábiles para que solventen lo que sea necesario.

Segunda fase: Una vez que el sujeto obligado informa que sus áreas de oportunidad se atendieron, se revisa nuevamente, si siguen persistiendo las deficiencias de la información, así se le hace saber al sujeto obligado, y se le da un plazo de 5 días hábiles más para que puedan publicar lo que les falta.

Tercera fase: Cuando ha vencido el plazo e informan sobre la atención a lo que se les señaló, se vuelve a revisar la información y si aún está incumpliendo con la publicación de la información en SIPOT, en los términos que marca la normatividad, entonces se abre un expediente de medida de apremio.

Fase antes de medida de apremio: Se instruye a la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) para verificar antes de la imposición de la medida de apremio.

Fase de medida de apremio: Se instruye a la DTI para verificar si se cumplió con la instrucción del sujeto obligado de que, con independencia de la multa impuesta, se cumpla con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia.

Se realizaron 541 verificaciones por denuncia, 343 de ellas a expedientes generados en el año 2023 y las otras 198, en seguimiento a procedimientos generados en 2021 y 2022.

Tabla 4.4 Verificaciones realizadas en 2023

Año	Verificaciones por denuncia	Verificaciones de oficio	Total de verificaciones
2021	2	0	2
2022	196	17	213
2023	343	452	795
Total	541	469	1010

4.3. Solicitudes de Acceso a la Información y Datos Personales

En el periodo que se informa se registraron 10 mil 789 solicitudes en la entidad, de ellas, 10 mil 676 son en materia de acceso a la información y 113 de datos personales.

Tabla 4.5 Sujetos Obligados más consultados en materia de acceso a la información

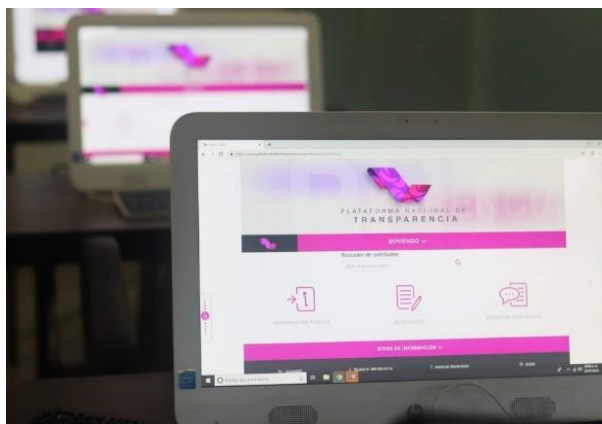
Sujeto Obligado	Solicitudes
Fiscalía General de Justicia del Estado	677
Servicios de Salud de Zacatecas	442
Secretaría de Finanzas	418
Universidad Autónoma de Zacatecas	392
Secretaría de Seguridad Pública	368
Secretaría General de Gobierno	341
Ayuntamiento de Huanusco	321
Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas	309
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas	298
Ayuntamiento de Zacatecas	274
Total	3840



Tabla 4.6 Sujetos Obligados más consultados en materia de datos personales

Sujeto Obligado	Solicitudes
Servicios de Salud de Zacatecas	14
Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas	13
Secretaría de Finanzas	7
Ayuntamiento de Zacatecas	6
Secretaría de Seguridad Pública	6
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas	5
IZAI	5
Secretaría de la Función Pública	4
Secretaría General de Gobierno	4
Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas	4
Total	68

4.4. Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)



Esta plataforma incluye a 8 mil instituciones públicas de todo el país, en el caso de Zacatecas son 181 Sujetos Obligados. En lo que respecta a la información pública se trata de un sistema en el cual los Sujetos Obligados tienen que publicar información sin que exista una solicitud de por medio según lo

establecen las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 39 y 40 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y obligaciones específicas en los artículos 41 al 53. En este sistema se encuentran más de mil 781 millones de registros donde cada uno puede contener más de seis datos que la ciudadanía puede consultar (ver Tabla). Para Zacatecas se encuentran más de 20

millones de estos registros. Los tres Sujetos Obligados con mayor número de registros en la PNT fueron: Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas con 2 millones 473 mil 186 registros, Secretaría de Administración con 992 mil 058 registros, y Servicios de Salud con 713 mil 596 registros.

Tabla 4.7 Cantidad de registros por tipo de sujeto obligado

Tipo de sujeto	Número de Registros
Poder Ejecutivo	7,017,655
Organismos Autónomos	6,641,827
Agua Potable	5,565,779
Ayuntamiento	1,552,369
Poder Judicial	491,373
Partidos Políticos	333,863
Sindicatos	68,176
Legislativo	32,600
Fideicomisos	5277
Total	21,708,919

4.5. Servicios tecnológicos institucionales



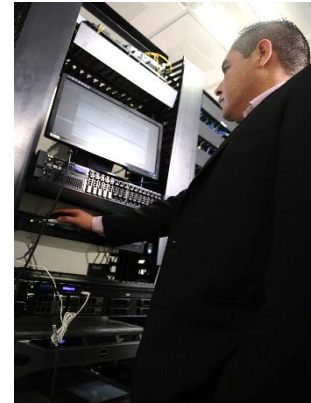
La Dirección de Tecnologías de la Información también se encarga de mantener los servicios tecnológicos institucionales, para cumplir con esta actividad, se lleva a cabo la administración y desarrollo de sistemas que apoyen el ejercicio óptimo de las funciones

del Instituto, por lo que, durante el periodo que se informa se desarrollaron los sistemas de control de almacén y de transparencia.



Sistema de control de almacén

El sistema de control de almacén es un instrumento que facilita la administración del material pues a través de éste se pueden realizar las requisiciones sin necesidad de papel y en tiempo real se descuenta del inventario desde la partida presupuestal necesaria para realizar la compra. La herramienta se entregó a la Dirección Administrativa, misma que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://almacen.izai.org.mx/>



Sistema de transparencia

Esta herramienta integra la agenda de trabajo de las Comisionadas y del Comisionado, recursos, denuncias y sesiones de pleno. Vino a sustituir el sistema Info Oficio; utiliza tecnología nueva: Angular 14 para la ejecución del Front End, NodeJs para Back End y MongoDB para gestionar la base de datos, además, de que se depuró el tamaño de la base de datos y se optimizó la funcionalidad en sistema en comparativa. La herramienta aloja información a partir de marzo de este año y se puede acceder directamente desde: <https://sit.izai.org.mx/>.

Además, derivado de la administración de los sistemas existentes: FIELIZAI, SIVOT, la página institucional, los correos electrónicos institucionales y las transmisiones de capacitaciones, y acciones de promoción y vinculación con la sociedad, se tiene lo siguiente:

4.6. Sistemas de comunicaciones institucionales

Se realizó una actualización en el sistema de redes del IZAI, misma que permite una comunicación más eficiente y con mayor seguridad. Para ello, se renovaron 72

conexiones a internet, se segmentó la comunicación inalámbrica al interior del Instituto y se reforzó el sistema de respaldos de información.

Se realizaron 530 acciones de mantenimiento a los sistemas de comunicación y 154 acciones de actualización al portal del IZAI (<https://izai.org.mx>).

4.7. Sistema de Firma Electrónica Avanzada FIELIZAI



Durante 2023, se crearon 1949 expedientes electrónicos de los cuales se realizaron 5039 notificaciones por medio del sistema de la firma electrónica avanzada FIELIZAI. Se han actualizado 374 usuarios, mismo que

han recibido asesoría sobre el manejo del sistema.

4.8. SIVOT

El Sistema de Verificación de Obligaciones de Transparencia (SIVOT) tuvo 16 actualizaciones, entre ellas:

- Se implementaron nuevas funcionalidades.
- Se mejoró el diseño.
- Se añadieron 5056 criterios correspondientes a 173 obligaciones de transparencia, ello derivado de la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se respaldó la base de datos.
- Se actualizó el hardware.





Este sistema se presentó en la mesa de trabajo: *Buenas prácticas en el uso de la PNT* y en el *Foro regional de buenas prácticas de acceso a la información y protección de datos personales*, de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

4.9. Acompañamiento institucional

La Dirección de Tecnologías de la Información proporcionó acompañamiento institucional a las personas en general y a quienes integran a los sujetos obligados del Estado, en temas relacionados con el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, el uso del sistema FIELIZAI y las obligaciones de transparencia en general, en 1896 ocasiones.



4.10. Transmisiones

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la transmisión de 48 sesiones de Pleno y 21 eventos de promoción y difusión. Además, se realizó la cooperación interinstitucional con:

- Instituto Nacional de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



Gracias a estas transmisiones se facilita la transparencia, la promoción y difusión de las actividades llevadas a cabo por el IZAI en tiempo real, así como la vinculación con la sociedad que tiene acceso a los medios digitales y la capacitación masiva en tiempo real y fuera de línea.



**IN
FOR
ME**

de Actividades

**20
23**

Capítulo V

Protección de Datos Personales

izai 



La Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es el área administrativa que se encarga de dar gestión a las inconformidades de los ciudadanos respecto al ejercicio de derechos ante las instituciones públicas del Estado de Zacatecas, que también son conocidas como recursos de revisión.

5.1. Recursos de revisión

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a diez recursos de revisión, los cuales en su mayoría versaron sobre el derecho de Acceso a datos personales como se puede observar en la tabla 5.1.

Tabla 5.1 Recursos de revisión

Derecho	Recursos de revisión
Acceso	6
Rectificación	0
Cancelación	0
Oposición	4
Total	10

5.2. Procedimientos en materia de datos personales

Esta unidad administrativa también apoya en la sustanciación de procedimientos legales relativos a un presunto incumplimiento de los principios y deberes que rigen la protección de datos personales. Dichos procedimientos son conocidos como Investigaciones Previas y Verificaciones.



Las Investigaciones Previas pueden iniciarse de oficio o bien por denuncia ciudadana, y la finalidad es identificar elementos que supongan alguna falta o vulneración de derechos en el tratamiento de datos personales. En este periodo se reportan dos procedimientos de este tipo desglosados en la tabla 5.2

Tabla 5.2 Investigaciones previas 2023

Vía de inicio	Investigaciones
Denuncia Ciudadana	0
De Oficio	2
Total	2

De la misma manera, las verificaciones pueden iniciarse por denuncia ciudadana o bien de manera oficiosa cuando el IZAI ya cuenta con algún indicio sobre acciones que contravienen con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Este año, se iniciaron 4 procedimientos de verificación, lo cuales se informan en la siguiente tabla:

Tabla 5.3 Procedimientos de verificación 2023

Vía de inicio	Procedimientos de verificación
Denuncia Ciudadana	1
De Oficio	3
Total	4

5.3. Actualización de los nombramientos de oficial de protección de datos personales

La dirección también promueve el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas (LPDPPSOEZ); este año, se realizó un exhorto a todos los sujetos obligados



para actualizar el nombramiento del oficial de protección de datos personales de conformidad con el artículo 79, por lo que se registraron un total de 160 actualizaciones.

5.4. Atribuciones consultivas



En el marco de las atribuciones consultivas del Instituto, ante la presencia de tratamiento intensivo o relevante de los datos personales, se realizaron dos sesiones informativas para la elaboración de evaluaciones de impacto en la materia. En el mismo sentido, se recibió un documento relativo al impacto por tratamiento

de datos personales de manera automatizada, del cual se realizó el análisis y se emitió la opinión correspondiente.

Aunado a lo anterior, se reportan las asesorías a servidores públicos tanto vía telefónica, como de manera presencial. El tema predominante en las asesorías se relacionó con la confidencialidad de la información, ya sea para responder a solicitudes de información, cumplir con obligaciones de transparencia, o para la creación de versiones públicas que satisfagan los requisitos normativos establecidos. Los detalles se presentan en la tabla 5.4.

Tabla 5.4 Asesorías a servidores públicos por temas

Tema de asesoría	Cantidad
Confidencialidad de la información	105
Aviso de Privacidad	53
Sistema de gestión y documento de seguridad	68
Cumplimiento a requerimientos	22
Apoyo y colaboración institucional	19
Seguimiento a recursos de revisión y denuncias	22
Otros temas	10
Derechos ARCO	9
Total	308

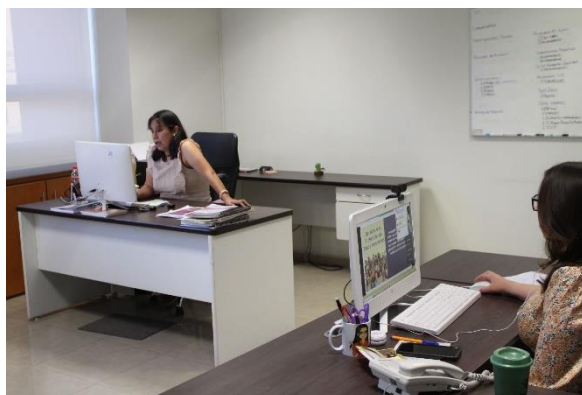
Otra de las actividades consultivas, es la asesoría a la ciudadanía en general y durante este año se brindó atención a 24 ciudadanos sobre temas relevantes a la protección de su vida privada, siendo el que más interés el que refiere a los medios y requisitos para presentar una denuncia en contra de instituciones en las que se contraviene con los principios y deberes durante el tratamiento a los datos personales como podemos verlo en la tabla 5.5.

Tabla 5.5 Cantidad de asesorías a ciudadanos por temas

Tema de asesoría	Cantidad
Presentación de denuncia	12
Avisos de Privacidad	6
Privacidad	4
Derechos ARCO	1
Otros temas	1
Total	24

5.5. Diagnóstico

El aviso de privacidad es un documento que tiene como propósito principal hacer del conocimiento del titular de los datos personales, los fines específicos, y las características del tratamiento al que será sometida su información. Lo anterior con el fin legítimo de que el titular tome decisiones informadas y brinde su consentimiento. Adicionalmente, el aviso de privacidad permite al responsable informar al titular la manera en que puede ejercer los derechos que la ley le otorga.



Derivado del diagnóstico, en el que participó el 59% de los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, se encontró que en el 29% de los casos no contaban con avisos de privacidad o bien contaron con uno general para todos los trámites y servicios que se ofrecen.



Con el objetivo de incrementar el nivel de cumplimiento de la obligación estipulada en el artículo 20 de la LPDPPSOEZ y facilitar el ejercicio de derechos ciudadanos, se realizó un “Programa de Fortalecimiento a los Avisos de Privacidad en Ayuntamientos”, con en que se logró la emisión de áreas de oportunidad para cada uno de los 57 municipios participantes lo que representa un alcance de 98.27%.

Asimismo, se puso a disposición una lista de verificación para facilitar la revisión de los avisos de privacidad por parte del propio Sujeto Obligado.

Como apoyo para la difusión de la cultura de la privacidad y la protección de datos personales, se colaboró de manera institucional para la realización de cursos, talleres y sesiones informativas en la que destaca la conmemoración del día Internacional de la Protección de Datos Personales para la cual se realizó un panel denominado “Derechos Digitales y Ciberseguridad” dirigido tanto a ciudadanos como a los sujetos obligados del Estado de Zacatecas.

5.6. Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto



Convocatoria para el Reconocimiento Público a las Prácticas de TRANSPARENCIA PROACTIVA 2023

SE CONVOCA

A los sujetos obligados del estado de Zacatecas a participar en la evaluación para ser acreedores de un reconocimiento público por la implementación de prácticas con las que cumples de Transparencia Proactiva.

PERFIL DE PARTICIPACIÓN

Pueden participar en la presente convocatoria todos los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas que cuenten con prácticas que cumplan con las características normativas en materia de Transparencia Proactiva que se encuentren vigentes.

PROCESO PARA INSCRIPCIÓN

Los Sujetos Obligados deberán remitir a este Instituto vía correo electrónico a la cuenta datospersonales@izai.org.mx sus datos requeridos en el formulario que podrán descargar de la siguiente liga: bit.ly/43qyv1d.

La información correspondiente deberá estar completa y contener los soportes documentales de la práctica a que desean someter al proceso de evaluación.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Procedimientos para la identificación de información útil;
2. Cantidad de la información publicada;
3. Medios de difusión definidos en función de su naturaleza y público objetivo;
4. Cantidad de las consultas y/o reutilización de la información publicada;
5. Participación ciudadana efectiva e informada durante las fases de identificación, publicación, difusión y evaluación de la información generada;
6. Beneficios generados a partir de la información.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE PRÁCTICAS

10 DE AGOSTO DEL 2023

Las prácticas reconocidas, así como las menciones especiales se harán públicas a través de los medios de difusión del IZAI en el mes de **septiembre del año 2023**.

Para manifestar dudas respecto de la información proporcionada en la presente convocatoria, podrá contactarse al teléfono **432 925 1621 Ext. 208 y 210**, o bien al correo electrónico datospersonales@izai.org.mx

IZAI INSTITUTO ZACATECO DE TRANSPARENCIA

Protección de Datos Personales

Para fortalecer la utilidad social de derecho de acceso a la información, se convocó a todos los sujetos obligados del Estado de Zacatecas a incluir en la Plataforma Nacional de Transparencia toda información que se consideren de beneficio para la sociedad, por lo que después de la valoración realizada a 382 propuestas de 75 sujetos obligados, de conformidad con lo estipulado en los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se dictaminó la incorporación de 113 registros para consulta ciudadana.

La actividad que se destaca por parte de esta Dirección es la convocatoria realizada a los 179 sujetos obligados del Estado con la finalidad de realizar un reconocimiento público a las Instituciones que generan un repositorio con

información encaminada a:

1. Facilitar a la toma de decisiones
2. Mejorar el acceso a trámites y servicios,
3. Que se presente para disminuir asimetrías de información
4. Sea un claro ejercicio de rendición de cuentas

En la convocatoria al reconocimiento a las prácticas de transparencia proactiva se ajustó a las disposiciones de los Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia. Fueron inscritas 16 prácticas y



seleccionadas ocho de ellas las cuales fueron valoradas por un comité ciudadano, que determinó la figura del reconocimiento otorgado con base en el valor social de la práctica, el interés público de la información y el lenguaje y presentación de los datos.



En consecuencia, se emitió un reconocimiento público y dos menciones a tres de los participantes que son el Ayuntamiento Santa María de la Paz, recibió un Reconocimiento Público al por la práctica “presidente Activo y Transparente. Información de los expedientes técnicos de las obras

ejecutadas por la administración pública 21-24”, la cual estaba alineada al objetivo de rendición de cuentas. Las menciones se realizaron al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas con la práctica “Sentencias Relevantes. Primera Serie de Infografías” y a la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas por el “Banco estatal de datos sobre violencia contra las mujeres (BANEVIM)”, ambos encaminados a disminuir asimetrías de la Información.



**IN
FOR
ME**

de Actividades

**20
23**

Capítulo VI

**Capacitación,
Promoción y
Vinculación
con la Sociedad**

izai 



La Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad, es el área técnica encargada de fomentar la cultura de la transparencia y de divulgar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en diversos sectores de la sociedad. Su misión es contribuir activamente a

fortalecer, empoderar, sensibilizar y concientizar a la sociedad, así como construir puentes de comunicación y colaboración para impulsar el conocimiento y el ejercicio de estos derechos fundamentales, garantizando así, una sociedad más informada, responsable y participativa.

6.1. Catálogo de capacitaciones

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos dentro y fuera del Organismo Garante, en coordinación con cada una de las áreas se elaboró el catálogo de capacitaciones, el cual es una herramienta estratégica que permite planificar, organizar y ofrecer una variedad de programas de formación diseñados para satisfacer



las necesidades específicas de los servidores públicos que pertenecen a los sujetos obligados, así como de la ciudadanía en general.

Este catálogo se estructuró en torno a tres pilares fundamentales:

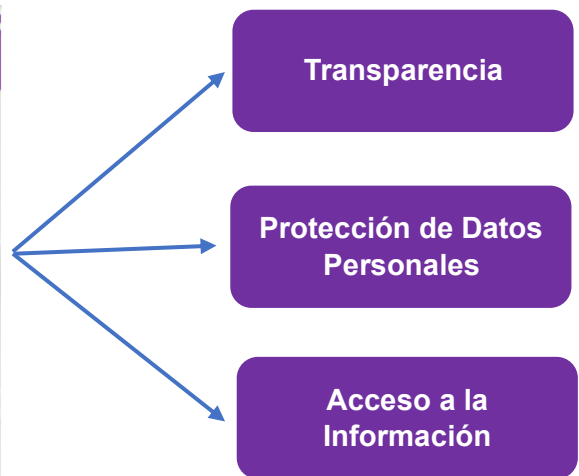
Acceso a la información

Transparencia

Protección de datos personales



Consúltame aquí



Cada uno de los pilares del catálogo, se integró con las siguientes capacitaciones:

Tabla 6.1 Capacitaciones de acceso a la información

No.	Capacitación	Objetivo
1	Uso general de la PNT	Que las personas sepan qué es y para qué sirve la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
2	Uso general de SISAI	Que las personas sepan qué es y para qué sirve el SISAI
3	Gestión interna de solicitudes de información a través de SISA	Que las personas sepan qué es la gestión interna de solicitudes a través de SISAI y aprendan la forma de utilizarlo.
4	Respuestas de solicitudes de información	Ayudar al usuario a entender para qué sirven las diferentes opciones de respuesta y el procedimiento de uso.
5	Uso de SIPOT	Que las personas sepan qué es y para qué sirve SIPOT, que aprendan a utilizarlo y que identifiquen los errores comunes de carga de las obligaciones de transparencia.
6	Introducción a las obligaciones de transparencia	Brindar un acercamiento al concepto de obligaciones de transparencia desde el punto de vista normativo.
7	Uso de SIGEMI-SICOM	Que las personas sepan qué es y para qué sirve SIGEMI y SICOM, además, que aprendan a utilizarlos.



8	FIELIZAI	Que las personas sepan qué es y para qué sirve FIELIZAI, además, que aprendan a utilizarlo
9	Introducción al Derecho de Acceso a la Información Pública.	Que los servidores públicos tengan un acercamiento a los conceptos básicos del derecho de acceso a la información, sus mecanismos, procedimientos y medios de impugnación.
10	Medidas de apremio	Que las unidades de transparencia y las unidades administrativas conozcan sobre el procedimiento que se realiza para imponer una medida de apremio.
11	Cumplimientos	Que las unidades de transparencia y las unidades administrativas conozcan sobre el procedimiento que se realiza para determinar un cumplimiento.
12	Integración y funciones del IZAI	Dar a conocer a los integrantes de los sujetos obligados la integración y las funciones del organismo garante.
13	Funciones y atribuciones de las Unidades de Transparencia	Dar a conocer a las unidades de transparencia las funciones y atribuciones de esta figura para el mejor desempeño de sus actividades.
14	Funciones y atribuciones de los Comités de Transparencia	Dar a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia las funciones y atribuciones de esta figura de acuerdo con la normatividad aplicable, para el mejor desempeño de sus actividades.

Tabla 6.2 Socialización del derecho de acceso a la información

No.	Capacitación	Objetivo
1	Introducción al derecho de acceso a la información y uso general de la PNT	Que las personas conozcan las herramientas teóricas, normativas y prácticas para el ejercicio del derecho de acceso a la información.
2	Transparencia, acceso a la información y protección de datos para niños	Forjar una cultura de la transparencia y la protección de datos personales en las niñas y niños zacatecanos.

Tabla 6.3 Capacitaciones de transparencia

No.	Capacitación	Objetivo
1	Transparencia proactiva	Poner a disposición de los servidores públicos las herramientas y procedimientos para promover la identificación, generación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida por la Ley.
2.	Información de interés público	Informar sobre las características que debe cumplir la información de interés público sujeta a publicarse en el formato correspondiente a la fracción XLVIII del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
3	Taller de clasificación de información, declaración de inexistencia y uso de test data.	Proveer de herramientas a los servidores públicos para la generación de documentos en versión pública que cumplan con las características obligatorias emitidas por el SNT.

Tabla 6.4 Capacitaciones de datos personales

No.	Capacitación	Objetivo
1	Inducción a la Protección de Datos Personales	Sensibilizar a los servidores públicos de los sujetos obligados sobre los principales aspectos que se deben tomar en cuenta durante el tratamiento de datos personales.
2	Inventario de Datos Personales	Exponer la importancia de la protección de datos personales y los principios que regulan el tratamiento de la información confidencial, así como la trascendencia que tiene el contar con un inventario de datos personales.
3	Derechos ARCO	Exponer las condiciones normativas que se deben cumplir al dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO; así como los mecanismos para atender los recursos de revisión ante el organismo garante.



4	Taller para la elaboración de avisos de privacidad	Dar a conocer los requisitos que deben cumplir los avisos de privacidad, así como la importancia de cada una de sus modalidades.
5	Documento de seguridad	Exponer a los servidores públicos el contenido obligatorio con el que debe cumplir un documento de seguridad.
6	Análisis de riesgo y brecha para el documento de seguridad	Proveer de herramientas teóricas para la selección de una metodología adecuada para el análisis de riesgos y brecha en materia de protección de datos personales
7	Instancias de la protección de datos personales	Dar a conocer las actividades generales para los sujetos obligados descritas en la LDPDPPSOEZ que debe tener en cuenta cada una de las instancias en mención.
8	Funciones y atribuciones de los Oficiales de Protección de Datos Personales	Dar a conocer a los oficiales de protección de datos personales las funciones y atribuciones de esta figura para el mejor desempeño de sus actividades.

Tabla 6.5 Socialización del derecho a la protección datos personales

No.	Capacitación	Objetivo
1	Privacidad y seguridad de la información en la era digital	Socializar la importancia de la privacidad en el ambiente digital.
2	Derechos ARCO	Sensibilizar a los ciudadanos sobre que son y el medio para ejercer sus derechos ARCO.
3	Avisos de privacidad	Sensibilizar a los ciudadanos sobre la utilidad y la importancia de conocer el aviso de privacidad de las instituciones.
4	Protección de datos personales en redes sociales	Sensibilizar a los estudiantes sobre el cuidado y la protección de su información personal.
5	Recomendaciones para la protección de datos personales a través de WhatsApp.	Concientizar a la ciudadanía sobre los peligros que se enfrentan a través de la aplicación de WhatsApp.
6	Taller de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y uso de las Tecnologías para personas adultos mayores	Sensibilizar a este sector de la población sobre el cuidado y la protección de su información de carácter personal a través de las herramientas tecnológicas.

6.2. Capacitación a sujetos obligados



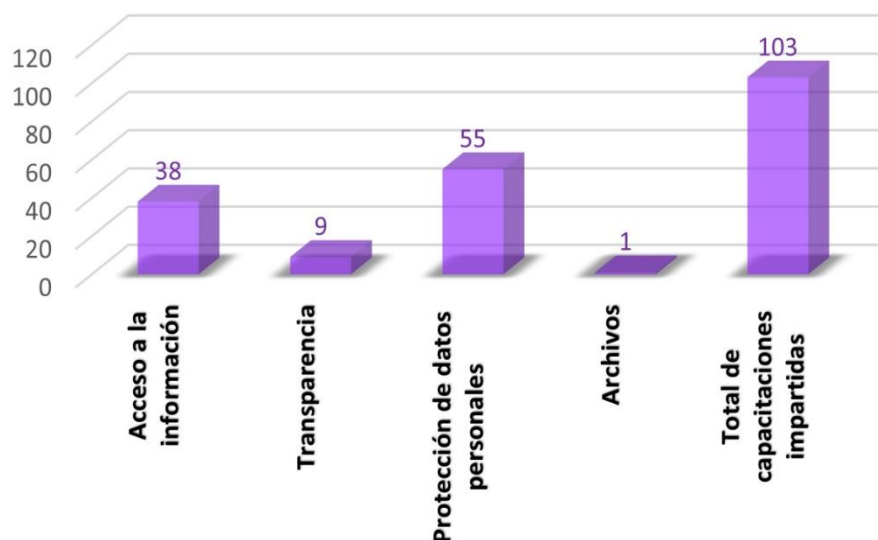
El desarrollo de capacitaciones es una actividad esencial de este organismo garante, con lo cual, se busca atender las necesidades de los servidores públicos que forman parte de los sujetos obligados con el fin de asegurar un alto nivel de desempeño en su labor. Estas actividades formativas representan un componente

fundamental de nuestro compromiso con la mejora constante y la profesionalización de quienes trabajan en el sector público.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 103 capacitaciones, las cuales corresponden a:

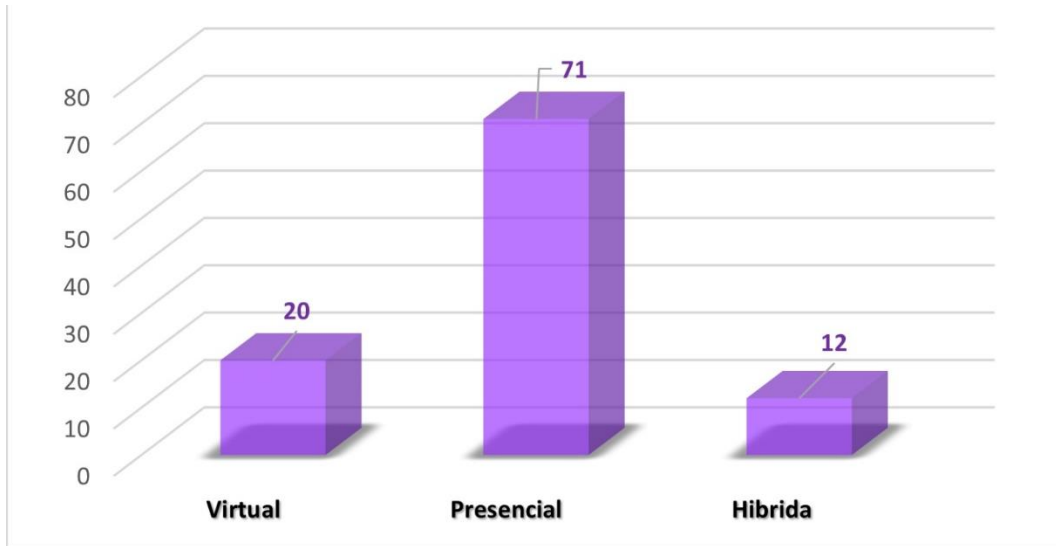
- 38 de acceso a la información;
- 9 de transparencia;
- 55 de protección de datos personales, y
- 1 de archivos.

Imagen 6.1 Capacitaciones impartidas por tema



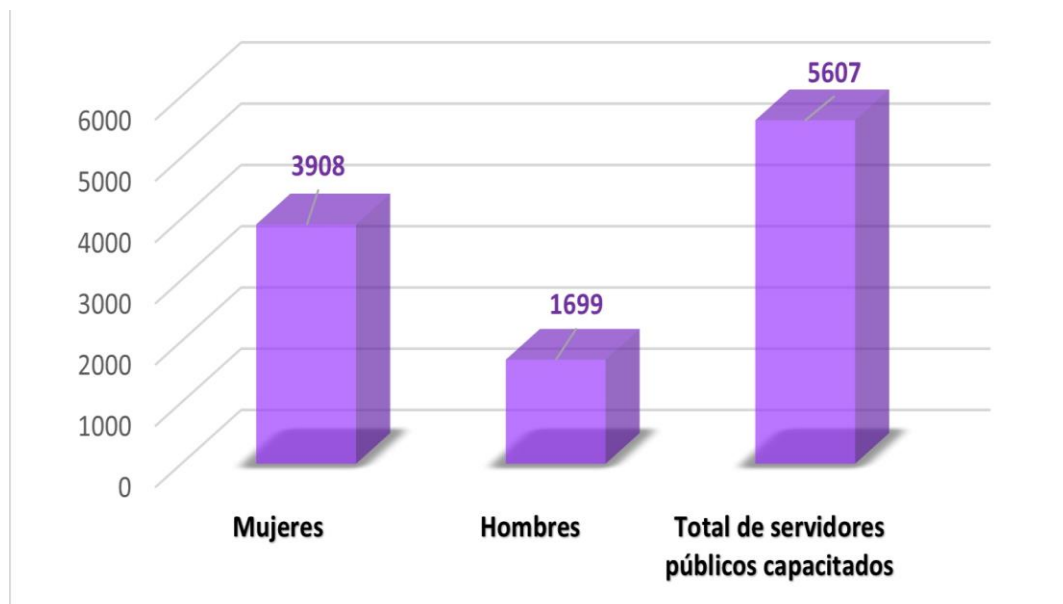
De las capacitaciones registradas, 20 se desarrollaron en modalidad virtual, 71 en modalidad presencial y 12 en modalidad híbrida.

Imagen 6.2 Modalidad de las capacitaciones impartidas

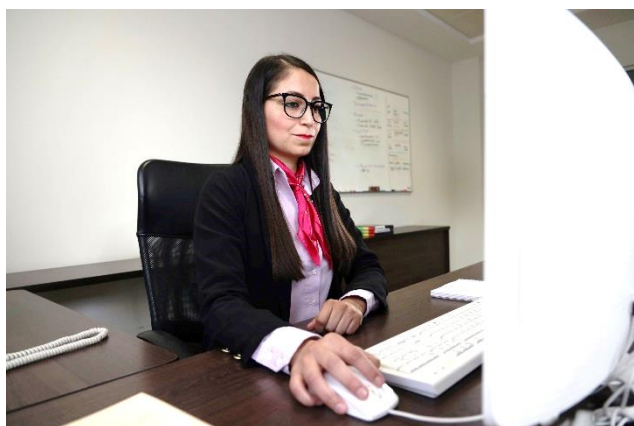


Asimismo, se tuvo un alcance de 5607 servidores públicos capacitados, de los cuales 3908 corresponden al sexo femenino y 1699 al masculino.

Imagen 6.3 Alcance de las capacitaciones impartidas



6.3. Campañas de promoción y difusión



Con el firme propósito de fomentar y ampliar la práctica de los derechos relacionados con el acceso a la información y la protección de datos personales, durante el ejercicio 2023, el IZAI ejecutó diversas campañas de promoción y difusión con el objetivo primordial de acercar estos derechos a

la ciudadanía.

Estas campañas no solo se enfocaron en difundir los derechos en cuestión, sino que también se esforzaron por educar y empoderar a los ciudadanos, asimismo, a través de una amplia variedad de estrategias de comunicación, se trabajó incansablemente para garantizar que la población no solo tome conocimiento de la existencia de estos derechos, sino que también aprenda a ejercerlos. Las campañas desarrolladas fueron las siguientes:

Campaña “Héroes por la transparencia y la privacidad”

Nombre de la Campaña:	Héroes por la transparencia y la privacidad
Hashtag:	#yodigolaverdad #yocuidomiprivacidad
Periodo de la Campaña:	Del 14 al 30 de abril
Público Objetivo:	Niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Promover la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre niñas, niños y adolescentes a través de diversas actividades en el marco de su celebración.

Esta campaña se ejecutó a través de cuatro actividades, las cuales se detallan a continuación.



1. Concurso de dibujo



Durante el mes de abril se lanzó una convocatoria para un concurso de dibujo, la cual estuvo dirigida a niños zacatecanos de edades comprendidas entre los 6 y 13 años de edad, su objetivo fue inspirar a los infantes a dar nombre e imagen al héroe encargado de defender la transparencia y la privacidad

a través de una creación artística.

La convocatoria estuvo vigente del 1 al 25 de abril, periodo durante el cual se recibieron 225 dibujos que se agruparon en tres categorías:

- De 6 a 8 años
- De 9 a 11 años
- De 9 a 13 años

Se premió a los tres primeros lugares de cada una de las categorías y el proceso de evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, estuvo a cargo de un distinguido panel de jurados, integrado por la Mtra. Clara Verónica Delgado Vanegas, Coordinadora Técnica de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, el Lic. Francisco Elizondo Viramontes, Periodista y Lic. Pablo Quezada Gámez, Caricaturista

2. Campaña de difusión en redes sociales

Como parte integral de esta campaña, se implementó un programa de difusión de contenido visual a través de las redes sociales, con el objetivo de fomentar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales entre los niños. Este esfuerzo se respaldó con el uso de hashtags específicos, como #yodigolaverdad y #yocuidomiprivacidad, para amplificar el mensaje y promover la participación de la comunidad en línea.



3. Pláticas de sensibilización para niños



Además, durante los meses de abril y mayo, se llevaron a cabo una serie de pláticas de sensibilización dirigidas a niños de nivel primaria. El propósito de estas sesiones fue crear conciencia entre los niños acerca de la importancia de salvaguardar y proteger sus datos personales. Durante estas jornadas se

tuvo la asistencia de 515 niños.

Tabla 6.6 Socialización primarias

Institución	Nivel	No. de jornadas	No. de asistentes
Colegio Everest Zacatecas	Primaria	1	45 niños
Colegio Margil	Primaria	1	96 niños
Instituto Amadeus	Primaria	2	374 niños

4. Panel infantil “La privacidad y yo”

Con el objetivo de escuchar los puntos de vista sobre los riesgos relacionados con la divulgación de datos personales de niñas, niños y adolescentes, en el marco de esta campaña, el 28 de abril se llevó a cabo un panel infantil denominado “La privacidad y yo”. Esta actividad brindó a cuatro niños la oportunidad de compartir sus opiniones, experiencias y recomendaciones para los más pequeños del hogar, en un entorno de diálogo abierto y participativo.



Campaña “Jóvenes informados, estudiantes seguros”

Nombre de la Campaña:	Jóvenes informados, estudiantes seguros
Hashtag:	#jóvenesinformados #tuinformacióntudecisión
Periodo de la Campaña:	Del 08 al 31 de mayo
Público Objetivo:	Estudiantes de nivel medio superior y superior
Objetivo:	Promover la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre estudiantes de educación media superior y superior.

Esta campaña se ejecutó a través de tres actividades, las cuales se detallan a continuación.

1. Campaña de difusión en redes sociales



Dentro de las actividades de esta campaña se ejecutó un programa de difusión en redes sociales centrado en la divulgación de contenidos relacionados con la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, especialmente dirigido a jóvenes. Esta iniciativa se respaldó mediante el uso de hashtags específicos, tales como #jóvenesinformados y #tuinformacióntudecisión, para fomentar la participación activa de esta audiencia y enfatizar la importancia de la toma de decisiones informadas.

2. Pláticas de sensibilización para jóvenes



En el mes de mayo, como parte de esta campaña, se visitó instituciones educativas de nivel medio superior y superior con el propósito de ofrecer charlas de sensibilización acerca de la importancia del cuidado y los efectos de la divulgación de datos personales en las redes sociales. Estas presentaciones

se centraron en concientizar a los estudiantes sobre la relevancia de proteger su información en línea y comprender las implicaciones de su difusión en plataformas digitales. Durante estas jornadas se tuvo la asistencia de 417 jóvenes.

Tabla 6.7 Socialización educación media superior y superior

Institución	Nivel	No. de Jornadas	No. de asistentes
COBAEZ	Preparatoria	1	82 jóvenes
Colegio Margil	Preparatoria	1	245 jóvenes
UTZAC	Profesional	1	90 jóvenes

3. Panel juvenil, “Los jóvenes y el derecho a saber”

Para concluir esta campaña, el lunes 22 de mayo se llevó a cabo el panel juvenil titulado “Los jóvenes y el derecho a saber”. En este foro, cuatro jóvenes participantes presentaron sus perspectivas sobre la importancia del acceso a la información, asimismo, expresaron cómo este derecho no solo es



fundamental para su desarrollo personal y educativo, sino también para su empoderamiento como ciudadanos activos y responsables.



Campaña “Información para todos”

Nombre de la Campaña:	“Información para todos”
Hashtag:	#sociedadinformada #informacionparatodos
Periodo de la Campaña:	Del 25 al 29 de septiembre
Público Objetivo:	Sociedad en general
Objetivo:	Promover entre la ciudadanía la importancia del derecho de acceso a la información como una libertad fundamental y un pilar clave en la construcción de sociedades del conocimiento, así como un instrumento valioso para promover el estado de derecho u otros derechos, a fin de fomentar la confianza en las instituciones.

Esta campaña se ejecutó a través de dos actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. Difusión en redes sociales



En el marco del día internacional del derecho de acceso universal a la información, se ejecutó una campaña de difusión de material visual a través de redes sociales, utilizando los hashtags #SociedadInformada e #InformaciónParaTodos, la campaña se enfocó en promover

no solo el conocimiento sobre el derecho de acceso universal a la información, sino también en fomentar su aplicación en la vida cotidiana.

2. Taller “Acceso a la información pública”



Como parte de esta campaña, se llevó a cabo el taller práctico “Acceso a la información pública”, en modalidad virtual dirigido a sociedad en general y unidades de transparencia, en el que de manera general se les explicó el fundamento legal, conceptos

básicos y el procedimiento para solicitar información a las instituciones gubernamentales. El taller estuvo a cargo de la Titular de la Unidad de Transparencia de este Organismo Garante, Maribel Parga Ramos y el Director de Asuntos Jurídicos, Raúl Díaz Ledesma.

Campaña “Desde el más allá de la transparencia y la privacidad”

Nombre de la Campaña:	“Desde el más allá de la transparencia y la privacidad”
Hashtag:	#tradiciónvivadatoseguros
Periodo de la Campaña:	Del 9 de octubre al 2 de noviembre
Público Objetivo:	Sociedad en general
Objetivo:	Conmemorar la tradición mexicana del día de muertos promoviendo entre la ciudadanía la importancia de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales con actividades alusivas a la muerte relacionadas con los dos derechos que garantiza este organismo garante.

Esta campaña se ejecutó a través de tres actividades, las cuales se detallan a continuación.



1. Difusión en redes sociales



En el marco de esta campaña, se implementó un programa de difusión en redes sociales, enfocado en educar y sensibilizar al público sobre el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) en relación con las personas fallecidas, así como proporcionar otros datos relevantes y de interés. Este programa no solo buscó informar, sino también generar conciencia sobre la importancia de la protección y manejo adecuado de los datos personales, incluso después de la muerte.

2. Mesa de Diálogo "Datos personales después de la vida: Un Diálogo sobre Protección y Legado"



Con el objetivo de contribuir a la consolidación de una cultura de protección de datos personales entre diversos sectores de la sociedad, así como concientizar y dar a conocer los alcances de la privacidad y la protección de datos de las personas fallecidas, como parte de esta

campaña, se llevó a cabo la mesa de diálogo denominada "Datos personales después de la vida: Un Diálogo sobre Protección y Legado", en la cual se contó con la participación de la Dra. Martha Berenice Vázquez González, Fiscal Especializada de Derechos Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de la FGJEZ, la Dra. María de Jesús González Venegas, Docente Investigadora de la Unidad Académica

de Derecho y el Arq. Omar Saúl Escobedo Ochoa, Jefe del Depto. de Identificación Humana de la Dirección General de Servicios Periciales de la FGJEZ.

3. Concurso de calaveras literarias

Durante esta campaña se lanzó la convocatoria para el concurso de calaveras literarias, una iniciativa diseñada con un doble propósito: por un lado, mantener viva la rica tradición cultural mexicana, y por otro, promover de manera creativa y significativa los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre la población de Zacatecas.

El concurso animó a participantes mayores de 18 años y de diversos sectores de la sociedad zacatecana a expresar su talento y creatividad a través de versos humorísticos y satíricos, típicos de las calaveras literarias, pero con un enfoque moderno y relevante sobre temas relacionados con la importancia del acceso a la información y la protección de los datos personales, fomentando una reflexión lúdica sobre estos temas esenciales en el mundo actual.

La convocatoria fue lanzada el 12 de octubre y cerrada el día 27 del mismo mes, durante este periodo se recibieron 50 calaveras literarias, de las cuales, se premiaron a los tres primeros lugares.

Los encargados de determinar a los ganadores fueron la Dra. Mónica Muñoz Muñoz, Directora de la Unidad Académica de Letras de la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Lic. Francisco Esparza Acevedo, Periodista y el L.CyT.C. Francisco Berumen Soto, Jefe del Área de Comunicación Social del IZAI.



6.4. Coordinación y logística de eventos de socialización y difusión

Caravana por la transparencia y la privacidad



Con el objetivo de sensibilizar a la población acerca de la utilidad del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, el IZAI en coordinación con el INAI, llevaron a cabo la caravana por la transparencia y la privacidad los días 3 y 4 de marzo, teniendo como

sede la Plazuela de la Caja en el Centro histórico de Zacatecas y la Plaza Comercial Galerías, en donde se instaló un módulo Itinerante denominado MiCAS, el cual es una oficina móvil que tiene como finalidad acercar los servicios que ofrece el INAI, a través de la Caravana por la Transparencia y la Privacidad.

Conversatorio “Por un mundo digital inclusivo: Innovación Y Tecnología Para La Igualdad De Género”

En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, el 6 de marzo de este ejercicio, se llevó a cabo el conversatorio denominado “Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género”, el cual tuvo como objetivo abrir un espacio para la lucha por una



tecnología y educación transformadoras para mujeres y niñas, explorando los efectos de la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas y destacando la importancia de proteger los derechos de las mujeres en los espacios digitales para evitar la violencia de género en línea.

En este conversatorio se contó con la participación de la Mtra. Martha Berenice Vázquez González, Fiscal Especializada de Derecho Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de la Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Comisionada Presidenta del IZAI y la Mtra. Flor Elena Sosa de la Torre, activista y miembro de Defensoras Digitales Zacatecas.

Jornadas Regionales de Transparencia Municipal, Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas



Con el objetivo de crear un espacio de acercamiento entre los diferentes sectores gubernamentales y la sociedad civil, que permitiera un intercambio de experiencias a fin de fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, Zacatecas fue

sede de las Jornadas Regionales de transparencia Municipal, Ciudadanía Digital y rendición de cuentas.

Esta jornada fue celebrada el 29 de mayo y se integró por dos paneles titulados “La transparencia y el acceso a la información en los municipios con menos de 70 mil habitantes” y “Ciudadanía digital, entornos seguros, privacidad y protección de datos personales”.

Cuarto foro de resoluciones relevantes

En el periodo que se informa, Zacatecas fue sede del Cuarto Foro de Resoluciones Relevantes, el cual tuvo como objetivo convocar a los órganos garantes del país con el fin de dar publicidad a las resoluciones y criterios más relevantes en materia de transparencia y protección de datos personales, ante el resto de los integrantes del





Sistema Nacional de Transparencia, los sujetos obligados y la sociedad en general, para realizar una reflexión y análisis que nos permitiera fortalecer el conocimiento sobre las resoluciones y criterios en casos de apertura de la información.

Dicho foro se integró por dos paneles

denominados acceso a la información y clasificación de la información en los que se contó con las siguientes participaciones:

Primer Panel

- Dra. Norma Julieta Del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Órgano Garante en materia de Transparencia de Jalisco
- Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Comisionada Presidenta del Órgano Garante en materia de Transparencia de Zacatecas
- Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla, Comisionada del Órgano Garante en materia de Transparencia de Zacatecas, y
- Lic. Erick Alejandro Trejo Álvarez, Subdirector de Proyectos de la Ponencia del Comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez del INFOCDMX.

Segundo panel:

- Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada del Órgano Garante en materia de Transparencia del Estado Michoacán
- Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado del Órgano Garante en materia de Transparencia de Jalisco
- Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, Comisionado del Órgano Garante en materia de Transparencia de Colima
- José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del IACIP en representación de la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero del Órgano Garante en materia de Transparencia de Guanajuato

Sociedad Abierta



En coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el IZAI llevó a cabo el evento denominado “Sociedad Abierta”, el 6 de noviembre en la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad

Autónoma de Zacatecas, el cual tuvo como objetivo promover el conocimiento, uso y aprovechamiento en la comunidad académica y estudiantil de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; así como los temas inherentes al aprovechamiento cotidiano de la transparencia gubernamental. Esta jornada estuvo integrada por un panel juvenil denominado “Protección de datos personales en redes sociales” y un taller titulado “Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia”.

Conferencia “Libertad y privacidad: un balance en México”

Con el objetivo de explorar y analizar la relación y el equilibrio entre la libertad y la privacidad en el contexto mexicano, considerando los desafíos contemporáneos, las políticas públicas actuales, y las perspectivas tanto legales como tecnológicas, el 17 de noviembre se llevó a cabo la conferencia



denominada “Libertad y privacidad: un balance en México”, impartida por la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Dicha conferencia se realizó en el Auditorio del Organismo Garante y estuvo dirigida a estudiantes de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).



Mesa de diálogo "Voces por la honestidad: Diálogo sobre la anticorrupción en nuestro estado"



Con el objetivo de crear un espacio de discusión y análisis que nos permitiera intercambiar perspectivas, compartir experiencias y mejores prácticas, así como fomentar una cultura de transparencia y honestidad que contribuya a fortalecer a las instituciones, a promover la rendición

de cuentas y asegurar la participación ciudadana en la prevención y combate a la corrupción, el jueves 7 de noviembre se llevó a cabo la mesa de diálogo denominada "Voces por la honestidad; diálogo sobre la anticorrupción en nuestro estado", en donde se contó con la participación de la Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez Comisionada Presidenta del IZAI como moderadora y como panelistas el Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, la Dra. Herlinda Goretta López Verver y Vargas, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y la Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla Comisionada del IZAI.

6.5. Programas Nacionales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), desempeña un papel fundamental en la promoción de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales. Dentro de su marco de actuación, el INAI en coordinación con los organismos garantes locales, implementa varios programas nacionales que tienen un impacto significativo en la sociedad y el gobierno. Estos programas buscan fortalecer la democracia, promover la rendición de cuentas y difundir y proteger los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. A continuación se desarrollan los programas implementados durante el periodo que se informa.

Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)



Es una política pública promovida por el INAI, que tiene como objetivo resolver problemas o necesidades de información que impacten significativamente en la vida de las personas, a través de la socialización del derecho de acceso a la información, principalmente en grupos en situación de vulnerabilidad y sectores

tradicionalmente desasociados de la utilización de la información pública.

Durante el Año que se informa, Zacatecas se adhirió a esta política pública, firmando el 19 de noviembre el acta de instalación de la red local de socialización, la cual se integró por las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Secretaría de la Función Pública del estado de Zacatecas
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.

Asimismo, con el objetivo de dotar de herramientas teóricas y prácticas a quienes fungieron como facilitadores, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales capacitó al personal de las instituciones que formaron parte de la red, a efecto de que durante las jornadas de socialización pudieran transmitir su conocimiento sobre el derecho de acceso a la información.



Durante el tiempo que estuvo vigente este Plan Nacional de Socialización, se ejecutaron cinco jornadas de socialización, de las cuales, cuatro se llevaron a cabo en



instituciones educativas y una en la casa del jubilado atendiendo a 264 personas entre jóvenes y adultos mayores.

Tabla 6.8 Jornadas de socialización Plan DAI

No.	Fecha	Institución	Modalidad	No. asistentes
1	01-sep-23	CECYTEZ	Presencial	59
2	06-sep-23	CONALEP	Presencial	52
3	07-sep-23	CONALEP	Presencial	87
4	12-sep-23	Casa del Jubilado	Presencial	26
5	13-sep-23	IPN	Presencial	40
				264



Derivado de las socializaciones se realizaron 234 solicitudes de información, enfocadas en atender 19 problemáticas sociales. De las problemáticas que se detectaron, las tres principales fueron:

En primer lugar, pavimentación: siendo el tema más recurrente en las solicitudes realizadas, esta problemática también

reflejó otras adversidades como, alcantarillas en mal estado, falta de banquetas, o calles inconclusas. Las solicitudes realizadas buscaron conocer los requisitos para solicitar la pavimentación de una calle, el presupuesto destinado a pavimentación en diversos ayuntamientos, o incluso preguntar sobre una colonia en concreta, porque no se le dio continuidad la pavimentación de una calle que quedó inconclusa.

En segundo lugar, los perros callejeros: un problema poco visibilizado, pero muy recurrente fue, los perros callejeros, esto deriva en varios problemas como falta de campañas para esterilización, desconocimiento de las autoridades responsables de atender esta situación, esta

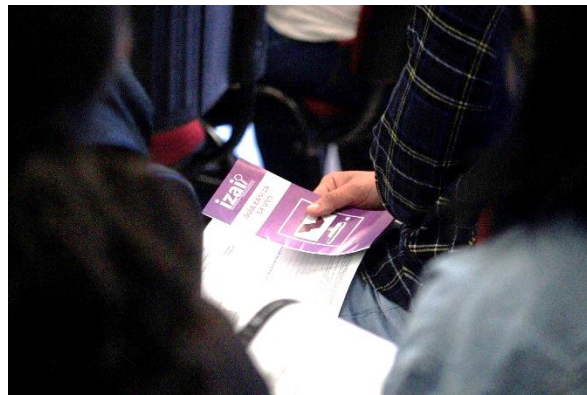


problemática también representa un foco de contaminación debido a que son perros que tiran basura o se ensucian y nadie se hace responsable y así mismo problemas de seguridad debido a que en algunos casos son perros agresivos.

En tercer lugar, destacaron dos problemáticas: el desabasto de agua y el alumbrado público: Sobre estas problemáticas las principales preguntas fueron enfocadas en conocer los días de tandeo de agua, requisitos para hacer el reporte en ciertas colonias donde no había agua, inclusive reajuste de las tarifas puesto que no llega el agua a los domicilios, pero la trifa del servicio no se suspende.

Respecto a la problemática de falta de alumbrado público, las solicitudes fueron enfocadas a preguntar cómo hacer una solicitud para instalación de luminarias, así mismo ante que autoridad o que número de teléfono reportar cuando una luminaria deja de funcionar y pedir que se le de mantenimiento, una problemática que va muy de la mano con la falta de alumbrado es la inseguridad.

Cabe destacar que de cada problemática manifestada por los ciudadanos se elaboraron las solicitudes a diversos sujetos obligados posiblemente competentes, para ampliar las posibilidades de un caso de éxito.



Caso de éxito del Plan DAI en Zacatecas



Dentro de las acciones de implementación de esta política pública nacional, el 13 de septiembre el IZAI llevó a cabo una socialización en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, con alumnos de nivel universitario. Dicha jornada tuvo como objetivo concientizar y dar a conocer las aplicaciones prácticas del DAI a través del ejercicio participativo de los



estudiantes, y mediante diversos ejemplos pudieron descubrir y aprender el aprovechamiento de este derecho.

Derivado de esta socialización, estudiantes de ingeniería mecatrónica, integrantes del club de robótica, tuvieron el acercamiento con las facilitadoras para preguntar si a través de la aplicación práctica del DAI, podrían obtener algún apoyo, debido a que habían ganado una acreditación, para participar en una competencia Internacional de Robótica que tendrá como sede la ciudad de Bucarest, Rumania.

Sin embargo, el gasto aproximado para que el equipo conformado por 7 personas acudió a dicha competencia, sería de 300 mil pesos. Motivo por el cual, los estudiantes estaban buscando el apoyo de sus familias, de la ciudadanía y del estado para recaudar los fondos necesarios.



El personal del IZAI formado como facilitador, explicó a los jóvenes el alcance de este derecho y las posibilidades de obtener algún apoyo haciendo solicitudes de información. Se tomaron los datos de los estudiantes y se les brindó apoyo con la realización de las solicitudes.

En seguimiento a esta problemática, se realizaron siete solicitudes de información, a las siguientes dependencias:

Tabla 6.9 Solicitudes de información realizadas Plan DAI.

Institución	Respuesta
Secretaría de Economía	Incompetencia
Secretaría de Educación	Incompetencia
Instituto de la Juventud	Favorable
Ayuntamiento de Zacatecas	Favorable
Legislatura	Falta de respuesta
Secretaría de Turismo	Incompetencia
Consejo Zacatecano de ciencia y Tecnología	Favorable

El objetivo de las solicitudes fue conocer si dicha entidad gubernamental contaba con algún tipo de programa o apoyo, para impulsar este tipo de actividades a favor de estudiantes que destacan al Estado en materia educativa, cultural, tecnológica y de aprovechamiento.

También se preguntó sobre los requisitos para acceder a dicho apoyo, y se solicitó específicamente, el cargo, nombre, dirección y número de teléfono de la autoridad encargada de brindar dicho apoyo.

A través de sus respuestas, estas instituciones afirmaron que dentro de sus facultades cuentan con programas que permiten otorgar apoyos económicos para este tipo de causas, asimismo, especificaron el listado de documentación que debe presentar el interesado, así como los enlaces de registro necesarios, para acceder al apoyo.

Seguido de esto, las facilitadoras se pusieron en contacto con el entonces presidente del club de robótica, para brindarle la información obtenida en cada una de las dependencias y se le brindó asesoría en cada paso del trámite.

De esta manera, el 9 de octubre, el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología notificó oficialmente al solicitante, a través de un correo electrónico formal, acerca de la decisión tomada durante la reunión del comité de apoyos. Se informó que su solicitud había sido exitosamente beneficiada con una suma de \$85,000.00. (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N).

6.6. Asesorías



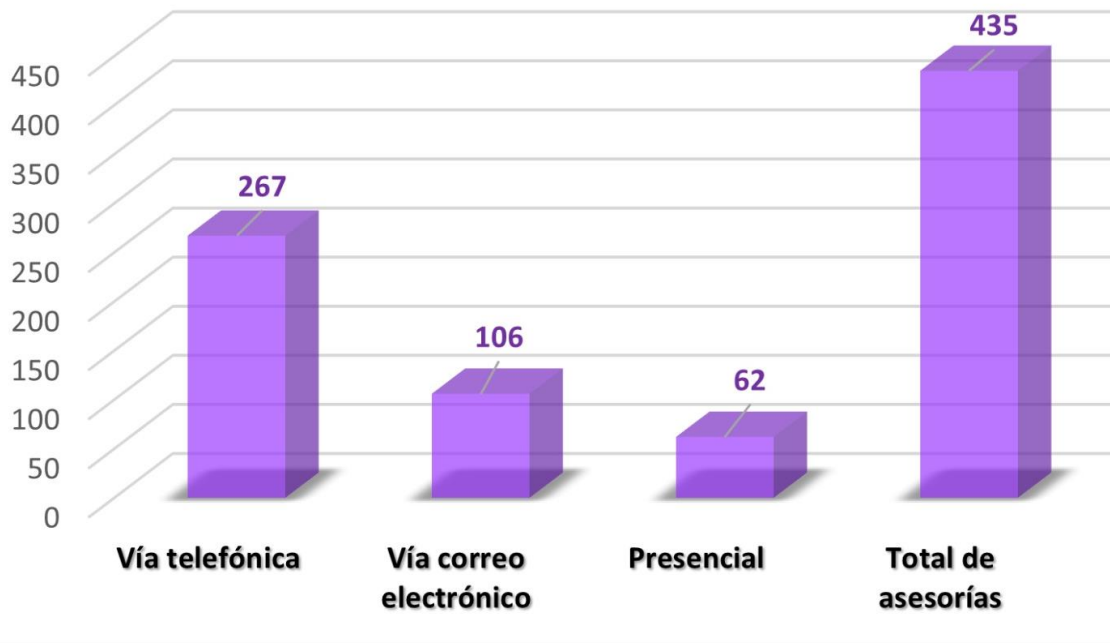
La Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad tuvo un acercamiento con unidades de transparencia, oficiales de protección de datos personales y ciudadanía en general, a quienes orientó sobre los mecanismos y procedimientos para solicitar capacitaciones o eventos de difusión de los derechos que tutela este organismo garante.



Durante el periodo que se informa, la Dirección ejecutó 435 asesorías, de las cuales:

- 267 fueron vía telefónica,
- 106 vía correo electrónico, y
- 62 de manera presencial.

Imagen 6.4 Modalidad de las asesorías brindadas



**IN
FOR
ME**

de Actividades

**20
23**

Capítulo VII

Administración Institucional

izai 



La Dirección Administrativa desempeña un papel fundamental al planificar, administrar y dirigir los recursos humanos, financieros y materiales del instituto. Esta función estratégica abarca diversas acciones que se centran en el manejo eficiente de los recursos y el cumplimiento de metas preestablecidas. En este sentido,

algunas de las acciones más relevantes incluyen la elaboración y control del Proyecto de Presupuesto de Egresos, el seguimiento de las metas del Programa Operativo Anual, el registro de ingresos y egresos aprobados en el Sistema de SAACGNET y la administración de recursos humanos y financieros, que abarca desde la elaboración de nóminas hasta el timbrado y registro de incidencias.

Tabla 7.1. Presupuesto ejercido 2023

Capítulo	Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Devengado
1000	Servicios Personales	\$ 18,271,549.00	\$ 22,467,173.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 769,858.00	\$ 666,81.00
3000	Servicios Generales	\$ 3,826,041.00	\$ 2,930,420.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ -	\$ 327,575.00
		\$ 22,867,448.00	\$ 26,392,039.00

En el ejercicio fiscal del año 2023, nos enfrentamos a desafíos constantes, especialmente ante la reducción del presupuesto. A pesar de un aumento del 20.82% en el presupuesto asignado, este no fue suficiente para cerrar el ejercicio. El presupuesto aprobado en 2022 fue de \$18,104,914.00, mientras que el presupuesto asignado para 2023 ascendió a \$22,867,448.00.

La gestión del presupuesto se visualiza de manera más completa a través de un análisis histórico que abarca desde 2020 hasta 2024. Esta perspectiva temporal

proporciona una visión más completa de las fluctuaciones presupuestarias y sirve como referencia clave para las decisiones futuras.

Tabla 7.2. Histórico del presupuesto 2020-2023

Concepto	2020 Cuenta Pública (Devengado)	2021 Cuenta Pública (Devengado)	2022 (Devengado)	2023 (Devengado)
Total	\$ 25,465,517.00	\$ 28,342,411.00	\$ 24,912,424.00	\$ 26,392,038.31
Gasto Corriente	\$ 25,465,517.00	\$ 28,342,411.00	\$ 24,912,424.00	\$ 26,392,038.31
Servicios Personales	\$ 22,208,851.00	\$ 23,907,162.00	\$ 20,860,924.61	\$ 22,467,172.52
Materiales y Suministros	\$ 428,639.00	\$ 1,188,158.00	\$ 593,322.93	\$ 666,870.79
Servicios Generales	\$ 2,619,834.00	\$ 2,841,446.00	\$ 2,885,525.00	\$ 2,930,420.00
Subsidios y Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Gastos Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de Inversión	\$ 208,193.00	\$ 405,645.00	\$ 276,364.32	\$ 327,575.00
Inversión Física	\$ 208,193.00	\$ 405,645.00	\$ 276,364.32	\$ 327,575.00
Subsidios y Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Este análisis histórico no solo ilumina las tendencias pasadas, sino que también proporciona valiosas lecciones que guiarán nuestras acciones hacia una gestión más eficiente y sostenible. Al mismo tiempo, al examinar la distribución del Presupuesto de Egresos, se revela una asignación precisa de recursos que refleja el compromiso con la austeridad y la eficacia en el uso de los fondos disponibles. El gasto corriente constituye el 100.00% del presupuesto, distribuido en un 85.12% para servicios personales, 2.52% para materiales y suministros, 11.11% para servicios generales, y un 1.25% para bienes muebles e inmuebles. Este desglose ofrece una comprensión detallada de la asignación



de recursos asegurando una asignación estratégica y equitativa de los recursos para optimizar el impacto institucional.

Tabla 7.3 Presupuesto ejercido por capítulos de gasto

Capítulo	Concepto	2023 (Devengado)	Porcentaje
1000	Servicios Personales	\$ 22,467,172.52	85.12 %
2000	Materiales Y Suministros	\$ 666,870.79	2.52 %
3000	Servicios Generales	\$ 2,930,420.00	11.11 %
5000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$ 327,575.00	1.25 %
Total		\$ 26,392,038.31	100.00 %

Tabla 7.4 Calendario de ministraciones

Descripción	Aprobado 2023	Total Devengado 2023
Anual		
Enero	\$ 2,914,946.00	\$ 2,934,946.00
Febrero	\$ 1,861,518.00	\$ 1,861,518.00
Marzo	\$ 1,982,286.00	\$ 1,982,286.00
Abril	\$ 1,872,489.00	\$ 2,875,236.00
Mayo	\$ 1,856,138.00	\$ 2,085,936.85
Junio	\$ 2,017,767.00	\$ 2,017,767.00
Julio	\$ 2,137,781.00	\$ 2,333,457.74
Agosto	\$ 1,825,686.00	\$ 1,825,686.00
Septiembre	\$ 1,873,179.00	\$ 1,873,179.00
Octubre	\$ 1,599,078.00	\$ 2,599,078.00
Noviembre	\$ 1,592,269.00	\$ 3,594,112.91
Diciembre	\$ 1,334,309.00	\$ 1,334,309.00

7.1. Evaluaciones y auditorías

En cuanto a la evaluación y auditorías, el año 2023 presentó desafíos significativos debido a la situación económica del estado. Sin embargo, el Instituto agradece el respaldo del Ejecutivo del Estado para mantener la prestación de servicios en relación con los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Este

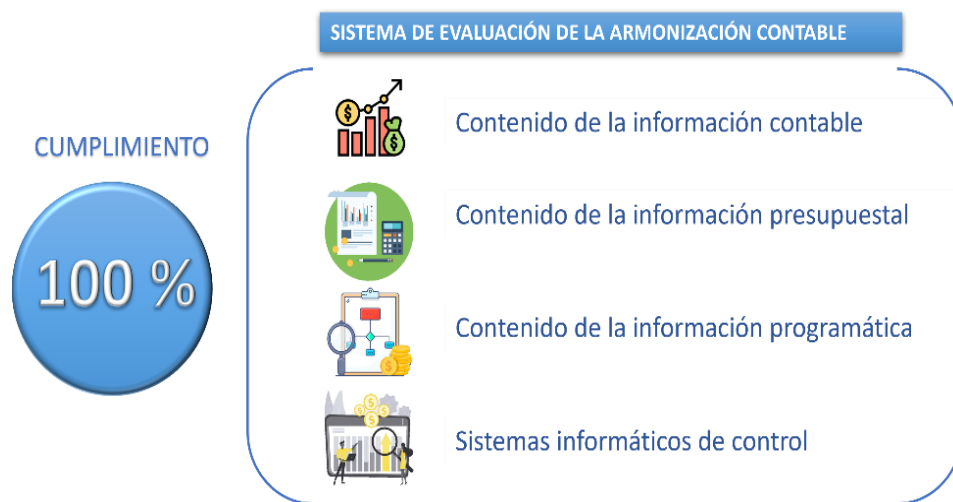
respaldo fue crucial para cumplir con compromisos financieros, incluyendo el pago de nóminas de septiembre a diciembre.



Durante el Ejercicio Fiscal 2023, el instituto mantuvo el compromiso de establecer acciones para atender los criterios generales en materia de austeridad del gasto, referidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2023, así como los Propios Lineamientos de

Austeridad y Disciplina del Gasto del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Evidencia de esto, se ve reflejada en el cumplimiento a las obligaciones financieras, obteniendo una calificación institucional del 100% en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) emitida por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas. En la cual, se evalúan diferentes aspectos en materia contable y presupuestal.

Imagen 7.1 Sistema de evaluación de la armonización contable.



Otro dato destacable en este ejercicio fue el incrementó de las metas estimadas en el Programa Operativo Anual (POA), resaltando la confianza depositada por la sociedad zacatecana.



Imagen 7.2 Avance de cumplimiento

Avance de cumplimiento. POA 2023. Cuarto Trimestre



En un esfuerzo por garantizar transparencia y rendición de cuentas, el instituto colaboró con la Auditoría Superior de la Federación, entregando la información requerida para la revisión al recurso de Participaciones Federales del ejercicio 2022, sin obtener ninguna observación.

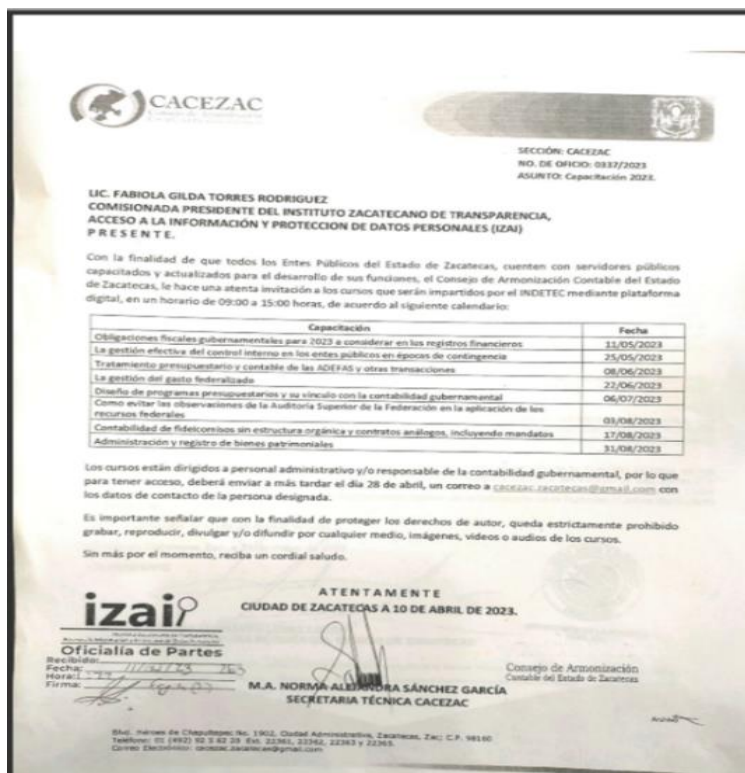


Como propósitos fundamentales del IZAI, se destacó la determinación de no interrumpir las actividades del órgano garante, mediante el ejercicio prudente de su presupuesto aprobado. Se priorizó el gasto sin menoscabo de los programas sustantivos, operativos, administrativos y metas autorizadas, en estricta concordancia con los preceptos establecidos en el artículo 14 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como las disposiciones consignadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

El IZAI asumió un compromiso destacado para fomentar un ejercicio eficiente y razonable de sus recursos. En este sentido, se consideró imperativo establecer

directrices de racionalidad y disciplina presupuestaria en aquellas partidas susceptibles de generar ahorros.

7.2. Capacitación



En el marco de nuestro compromiso continuo con la excelencia y la capacitación constante, durante el mencionado ejercicio fiscal, el personal administrativo de este Instituto dedicó esfuerzos para fortalecer sus conocimientos y habilidades. A través de un curso impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se actualizaron sobre el uso y mejoras del Sistema Automatizado de

Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net).

De igual manera, el personal tomo capacitaciones impartidas por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC). Estas acciones se enmarcan en la firme convicción de que una capacitación integral es esencial para que los servidores públicos de este Organismo Garante estén plenamente actualizados y preparados para enfrentar los desafíos actuales.

En aras de mantener un estándar de profesionalización, se presenta a continuación la tabla 7.5, la cual refleja el nivel de escolaridad del personal que integra el IZAI.



Tabla 7.5 Nivel de estudios del personal

Nivel de estudios del personal		
Estudios	Personas	Porcentaje
Doctorado	1	2%
Maestría	5	11%
Licenciatura	30	67%
Carrera Técnica	3	7%
Bachillerato o menor	3	7%
Secundaria y Primaria	3	7%
Total General	45	100%

Durante el ejercicio 2023, el IZAI no solo cumplió con sus responsabilidades como órgano garante, sino que también dio pasos significativos para fortalecer su estructura interna y mejorar el bienestar integral de quienes forman parte de su equipo de trabajo.

**IN
FOR
ME**

de Actividades

**20
23**

Capítulo VIII

**Comunicación
Social**

izai 



La transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales son derechos ciudadanos fundamentales que la población debe conocer y ejercer. Ahí radica la importancia para el Instituto en tener un acercamiento con la sociedad a través de diversos mecanismos como lo son: los medios

de comunicación y las redes sociales.

Por ello, en coordinación con el Pleno se estableció una estrategia de comunicación social que priorice el contenido que es de utilidad para las personas y que, a través de un lenguaje comprensible, pueda concientizar a la población de que estos derechos pueden mejorar su calidad de vida.

A través de diversos medios de información y estrategias el IZAI ha posicionado el trabajo del órgano garante para que, mediante la transparencia y el acceso a la información, los ciudadanos puedan acceder a otros derechos y beneficios que les corresponden; además ha sido puntual en buscar que la información personal no sea vulnerada, esto a través de campañas de concientización.

Esto no sería posible sin la noble labor de los medios de comunicación que difunden estos temas y que se han convertido en aliados en pro de la rendición de cuentas. A continuación, se presentan las cifras y acciones emprendidas durante el 2023.

Con la visión de expandir el alcance y posicionamiento del organismo garante entre toda la población, el Instituto se ha consolidado en las redes sociales de mayor uso como lo son Facebook, X, Instagram, Youtube y TikTok así como un programa de radio pública que semanalmente se transmite y posteriormente se reproduce en Spotify. Con ello, se han ampliado los canales de difusión para los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales en poder de instancias públicas.

Para ello, se desarrollaron 16 campañas informativas, se elaboraron 924 infografías, 382 productos de diseño gráfico para el Instituto, 10 cápsulas de video, 41 podcast y se distribuyeron 59 comunicados institucionales.

También se dio cobertura, a través del levantamiento de fotografía y video, a todos los actos institucionales realizados por el IZAI. Asimismo, ampliando el

aprovechamiento de los canales institucionales, se realizó la transmisión de las sesiones del Pleno y eventos institucionales a través de Facebook y el canal que ya se manejaba, YouTube.

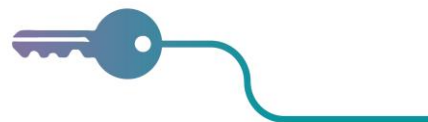
8.1. Campañas de cultura de la transparencia



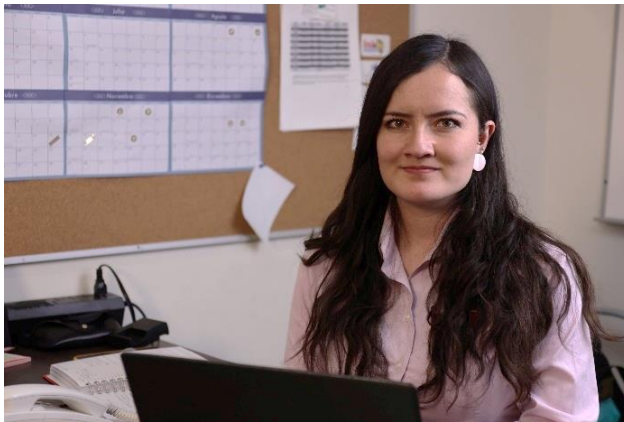
Las necesidades de los ciudadanos por obtener información y por resguardar sus datos personales van cambiando conforme fluctúa la situación social, es por ello que el Instituto realiza varias campañas de acuerdo a lo que el Pleno considera importante para la sociedad.

A continuación, se presentan las campañas en diversos temas:

- Visita nuestro laboratorio de capacitación
- ¿Qué son las Cookies?
- Cuida tu información en las apps de citas
- Adultos Mayores y las nuevas tecnologías
- Cuida los datos personales de los menores en Vacaciones
- Aniversario de la PNT
- Conoce nuestra verificación
- El acceso a la información para estudiantes
- Conoce más sobre transparencia proactiva
- Día de las redes sociales
- Cuida tus datos personales en vacaciones
- Preguntas frecuentes
- Tradición Viva Datos Seguros
- Campaña Rosa
- Cuida tus datos en El Buen Fin
- 24 días para Navidad, 24 tips para tu Privacidad



8.2. Vinculación con la sociedad



Durante el 2023 el portal institucional www.izai.org.mx fue consultado por 25 mil 586 internautas durante el año para informarse sobre los contenidos que se difunden. Para ello la Unidad de Comunicación Social trabajó con la Dirección de Tecnologías de la Información, elaborando elementos

gráficos para su constante actualización.

El sitio web se actualizó con las actividades institucionales en 487 ocasiones y registró 25 mil 586 visitas, es decir, cibernautas que ingresaron a la página y visitaron alguna sección.

En lo que respecta a las redes sociales del Instituto, ya cuenta con presencia en las redes sociales de mayor consumo en nuestro país. En Facebook se sumaron más de 3 mil 500 seguidores y se publicaron 1 mil 941 contenidos que obtuvieron 23



mil 795 reacciones, con un alcance de 253 mil 954 personas. En X se difundieron 1 mil 506 publicaciones que lograron 217 mil 146 impresiones en los internautas, lo que derivó en 4 mil 215 seguidores a la fecha.

En coordinación con diferentes áreas del IZAI, se produjeron 45 videos para TikTok, que alcanzaron 41 mil 128 reproducciones en dicha plataforma, replicados también en Facebook e Instagram. Las 74 publicaciones en Instagram alcanzaron a 9 mil 557 personas, además se lograron 304 reproducciones de los episodios del podcast La Voz de la Transparencia, en Spotify.



El alcance total de las redes fue de 716 mil 566 personas y 140 mil 495 interacciones. Los videos publicados en YouTube fueron 124, visualizados 17 mil veces con un tiempo de reproducción de 7 mil 200 horas. Como parte de la importante relación con los medios de comunicación, se coordinaron

27 entrevistas con medios de comunicación a fin de difundir la actividad institucional y se elaboraron 59 comunicados de prensa, mismos que lograron 462 notas en medios digitales y 138 en medios impresos.

También se apoyó en la coordinación de 89 artículos de opinión elaborados por los comisionados Fabiola Torres Rodríguez, Nubia Barrios Escamilla y Samuel Montoya Álvarez para Ecodiario, Imagen de Zacatecas y El Nopal.

8.3. Voces por la transparencia

Derivado de un convenio de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, se realiza el programa de radio La Voz de la Transparencia, que se transmite los lunes a las 17:00 horas a través de la frecuencia 97.9 de FM y el sitio de internet www.sizart.org.mx. Este, además, es retransmitido a través de la cuenta institucional de Spotify.





Este proyecto busca alcanzar nuevos sectores ciudadanos a través de la radio pública y, reunió a través de 41 emisiones, a 49 invitados especiales como Julieta Del Río Venegas y Adrián Alcalá, comisionados del INAI; Humbelina Elizabeth López, secretaria de la Función Pública; Gabriel Sandoval

Lara, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Salvador Romero Espinosa, comisionado de Jalisco; Francisco Murillo Ruiseco, entonces fiscal general de Justicia del Estado, Yurazi Lucero Castro, titular de la CONDUSEF y Diana España Montoya, docente de la UAZ, así como especialistas en protección de datos personales, comisionados y directores del Instituto.



Tabla 8.1 Emisiones de la voz de la transparencia

Fecha	Tema
9 de enero	Retos 2023 del IZAI
16 de enero	Cómo se proyectan las resoluciones
23 de enero	Derechos Digitales y Ciberseguridad
30 de enero	Informe 2022
13 de febrero	Aplicaciones de Citas
20 de febrero	Combate a la corrupción en el Comité de Participación Ciudadana
27 de febrero	Caravana de la Transparencia y Día de la Mujer
6 de marzo	Día de la Mujer
13 de marzo	Día Internacional de la Libertad de Expresión en Internet
27 de marzo	Conclusión de Francisco Acuña como Comisionado del INAI
10 de abril	Hablemos de Transparencia en los Municipios
17 de abril	Función Pública
24 de abril	Datos Personales con Niñ@s
8 de mayo	Buscador de Género de la PNT e INAI
15 de mayo	Buscador de Género de la PNT
22 de mayo	Día del Estudiante
29 de mayo	Jornada Regional
5 de junio	Plan DAI
12 de junio	Archivos
19 DE junio	Transparencia y DAI para el periodismo
26 de junio	Justicia Administrativa
3 de julio	Foro de Resoluciones Relevantes
10 de julio	Resultados Verificación Vinculante
17 de julio	Unidades de transparencia: Verificación
14 de agosto	Jornada de Transparencia Municipal en Oaxaca
21 de agosto	Día del Internauta y día del Hashtag
28 de agosto	SCJN otorga suspensión al INAI
4 de septiembre	Sistema de denuncias del Sistema Estatal Anticorrupción
11 de septiembre	Plan DAI
18 de septiembre	Entrevista con comisionados del INAI
25 de septiembre	Día del Derecho a Saber
2 de octubre	Informe Trimestral
9 de octubre	La Transparencia en la Fiscalía General de Justicia del Estado
16 de octubre	Medidas de Apremio
23 de octubre	Reconocimientos por Transparencia Proactiva
30 de octubre	Evento de Datos Personales después de la Vida

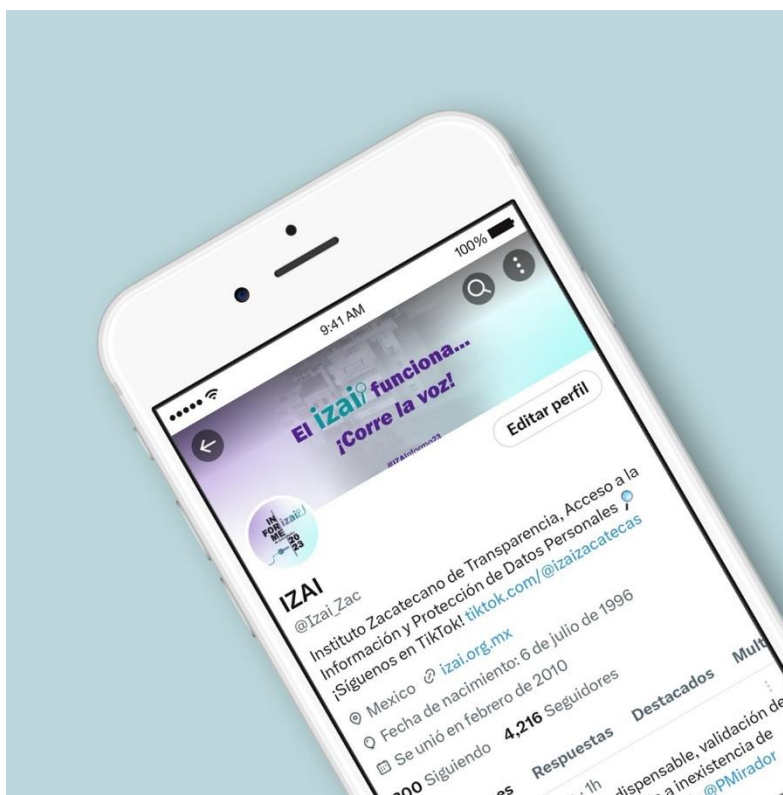


13 de noviembre	Recomendaciones de la CONDUSEF para el Buen Fin
27 de noviembre	Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres
4 de diciembre	Día Internacional del Combate a la Corrupción
11 de diciembre	Evento del día de combate a la corrupción y día de los derechos humanos
18 de diciembre	Cierre de año

8.4 Métricas de canales digitales institucionales

Interacciones en Twitter

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo una serie de acciones estratégicas en Twitter para difundir y promover el acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia entre la ciudadanía digital. Estas iniciativas incluyeron campañas coordinadas de tuits que utilizaron hashtags específicos para llegar a diferentes sectores de la sociedad. De esta manera,



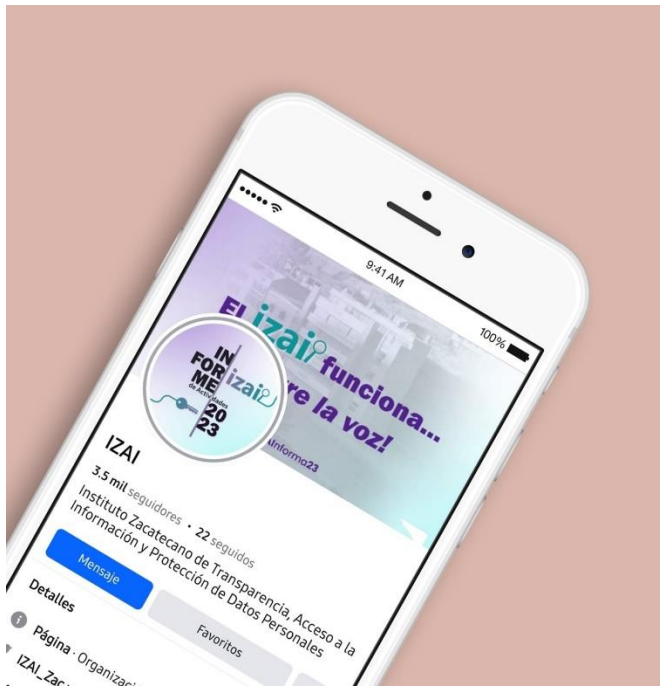
las actividades que fueron implementadas no solo aumentaron la conciencia sobre estos temas, sino que también incentivaron una participación más activa de la comunidad en la defensa de sus derechos digitales y en la promoción de una cultura de transparencia.

Las interacciones de los usuarios a través de esta plataforma digital, se muestran en la tabla 8.2.

Tabla 8.2 Interacciones en Twitter

Mes	Tuits	Impresiones	Menciones	Nuevos seguidores
Enero	69	22500	30	12
Febrero	135	23300	196	18
Marzo	124	15300	124	4
Abril	124	18600	229	11
Mayo	82	30400	240	15
Junio	122	19700	66	7
Julio	124	22400	73	6
Agosto	158	15300	86	7
Septiembre	136	13000	74	0
Octubre	164	17400	91	5
Noviembre	154	10200	83	13
Diciembre	114	9043	33	8
Total Anual	1506	217143	1325	106

Interacciones en Facebook



Al igual que en Twitter, durante el ejercicio 2023 se implementaron diversas campañas de difusión a través de la plataforma Facebook, las cuales tuvieron como objetivo aumentar la conciencia y educar a la comunidad sobre el acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia. Estas campañas se centraron en la creación y distribución de contenido interactivo y atractivo, como publicaciones gráficas, vídeos explicativos y

artículos detallados. Las interacciones de los usuarios se muestran en la tabla 8.3.

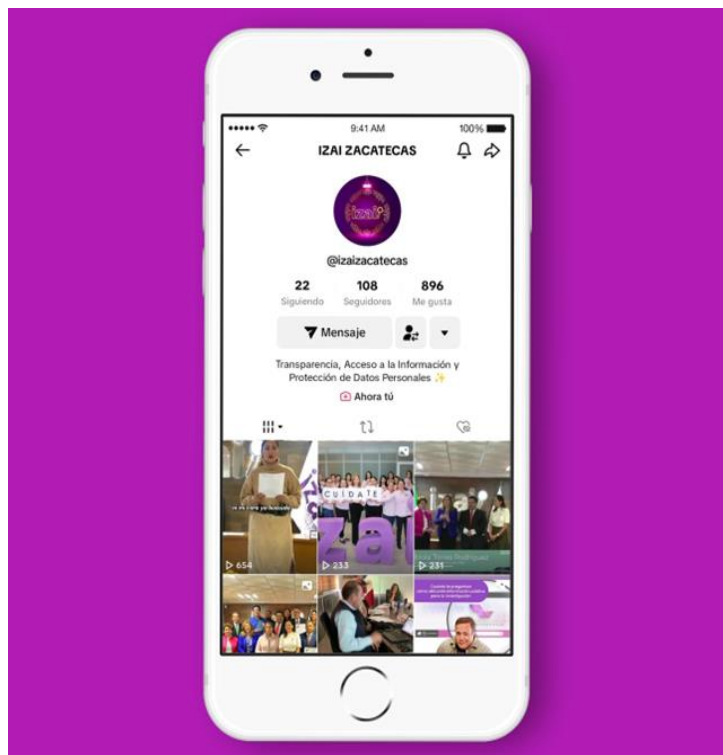


Tabla 8.3 Interacciones en Facebook

Mes	Publicaciones	Personas alcanzadas	Comentarios	Compartidos	Reacciones	Nuevos seguidores
Enero	155	48623	107	172	1904	31
Febrero	150	47022	269	260	3341	19
Marzo	139	32948	246	176	2262	31
Abril	126	19722	208	240	2743	37
Mayo	241	12191	205	174	2536	29
Junio	182	9600	126	103	1563	12
Julio	152	26172	60	100	1404	31
Agosto	161	15431	58	81	1218	39
Septiembre	140	10543	48	120	1359	16
Octubre	181	13714	81	181	2071	27
Noviembre	168	10279	125	131	1775	13
Diciembre	146	7709	20	49	1619	5
Total Anual	1941	253954	1553	1787	23795	290

Interacciones en Instagram

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2023, se desplegó una serie de campañas de difusión en Instagram centrada en la promoción del acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia. Esta iniciativa aprovechó las características visuales y dinámicas de esta plataforma, utilizando una combinación de stories atractivos, posts informativos y reels creativos para llegar a una



audiencia joven y diversa. Las interacciones de los usuarios se muestran en la tabla 8.4.

Tabla 8.4 Interacciones Instagram

Mes	Publicaciones	Reacciones	Vistas	Nuevos seguidores	Alcance
Enero	4	132	2701	11	1112
Febrero	6	94	3407	20	2231
Marzo	5	98	1823	15	608
Abril	10	107	1340	15	372
Mayo	9	85	1686	24	767
Junio	6	37	236	10	281
Julio	5	44	218	13	218
Agosto	4	90	1831	11	1362
Septiembre	4	50	1538	3	1292
Octubre	10	146	1006	12	526
Noviembre	5	23	473	10	377
Diciembre	6	44	536	9	411
Total Anual	74	950	16795	153	9557

Interacciones en Tik Tok

Aprovechando la naturaleza dinámica, fresca y viral de la plataforma Tik Tok, durante el periodo que se informa, se ejecutaron diversas campañas centradas en la difusión y promoción del acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia, para las cuales se crearon contenidos breves,



atractivos y joviales, diseñados especialmente para captar la atención de una audiencia joven y digitalmente activa.



Tabla 8.5 Interacciones Tik Tok

No.	Mes	Vistas
	ENERO	
1	Reel 3 días para el Informe	2096
2	Reel 2 días para el Informe	1250
	FEBRERO	
3	Reel 1 día para el Informe	729
4	Reel Es Hoy	517
5	Informe Spot	1842
6	Testimonio Pedro	1603
7	Testimonio Jesús	423
8	Adultos Mayores Video	499
	MARZO	
9	Mensaje comisionada INAI y comisionadas	471
10	Reel Caravana	2381
11	Reel Día de la Familia	615
	ABRIL	
12	Datos Personales en Vacaciones	228
13	Capacitación Fresnillo	2863
14	Taller de la PNT	3213
15	Galería de dibujos	450
	MAYO	
16	Posicionamiento INAI	1523
17	Carrusel Mamás	249
18	#JóvenesConscientes	635
19	Evento Día del Estudiante	1200
20	Missa Héroes por la Transparencia	3918
21	Socialización UTZAC	594
22	Aniversario de la autonomía del IZAI	414
	JUNIO	
23	Veraciman Héroes por la Transparencia	308
24	Convocatoria Transparencia Proactiva	85
25	Convocatoria 2	144
26	Ivanna Héroes por la Transparencia	305
	AGOSTO	
27	Cookies	1940
28	Datos de Niños en Redes Sociales	1095
29	Trend Juan Carlos Bodoque	761

	SEPTIEMBRE	
30	Trend Cuando el IZAI resuelve un recurso de revisión	473
31	Trend Apps Fintech	1042
32	Video Derecho a Saber	585
33	Plan DAI	723
	OCTUBRE	
34	Kevin James	786
35	Reel Jurado e invitación a evento de premiación	842
36	Galería de evento transparencia proactiva	212
37	Transparencia Proactiva TRIJEZ	192
38	Galería de Fotos 19 de octubre	226
39	Calavera Yo	640
	NOVIEMBRE	
40	Recomendaciones Buen Fin	688
	DICIEMBRE	
41	Spotify Wrapped	601
42	Día anticorrupción Fabiola	635
43	Día anticorrupción Salvador	168
44	Día anticorrupción Goretti	638
45	Día anticorrupción Nubia	326
	Total Anual	41128



**IN
FOR
ME**
de Actividades
**20
23**

Capítulo IX

**Unidad de
Transparencia**

izai 



La Unidad de Transparencia es el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales al interior del IZAI, así como de gestionar ante las unidades administrativas que las respuestas se elaboren en tiempo y forma para

atender debidamente los requerimientos de la ciudadanía a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0).

9.1. Solicitudes de Acceso a la Información

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia gestionó las solicitudes de acceso a la información que ingresaron al Organismo Garante como Sujeto Obligado, atendiendo un total de 237 solicitudes, de las cuales 232 corresponden a solicitudes de acceso a la información y 5 a solicitudes corresponden a datos personales.



Los temas más relevantes para los solicitantes fueron:

- Presupuesto
- Sueldo del personal
- Recursos de revisión
- Multas
- Parque vehicular
- Datos estadísticos
- Protección de datos personales
- Normatividad

- Proceso de verificación, y
- Gobierno abierto.

9.2. Obligaciones de Transparencia

A través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el Instituto aseguró la actualización de la información correspondiente a sus facultades y funciones asignadas. Durante el año 2023, se efectuó la carga de 6,824 registros en total, desglosados en 4,720 registros principales y 2,104 registros secundarios, reflejando así un esfuerzo significativo en mantener la transparencia y accesibilidad de la información.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

9.3. Acompañamiento



La Unidad de Transparencia desempeña un papel fundamental para la ciudadanía, ya que se encarga de proporcionar orientación y asistencia a los usuarios. Su objetivo principal es facilitar el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos

personales, asegurando un proceso claro y accesible para todos.

Durante el año 2023, esta área ofreció un total de 701 asesorías, brindando apoyo integral a ciudadanos que enfrentan dificultades con el uso de tecnologías, carecen de acceso a Internet, desconocen los procedimientos a seguir, o simplemente



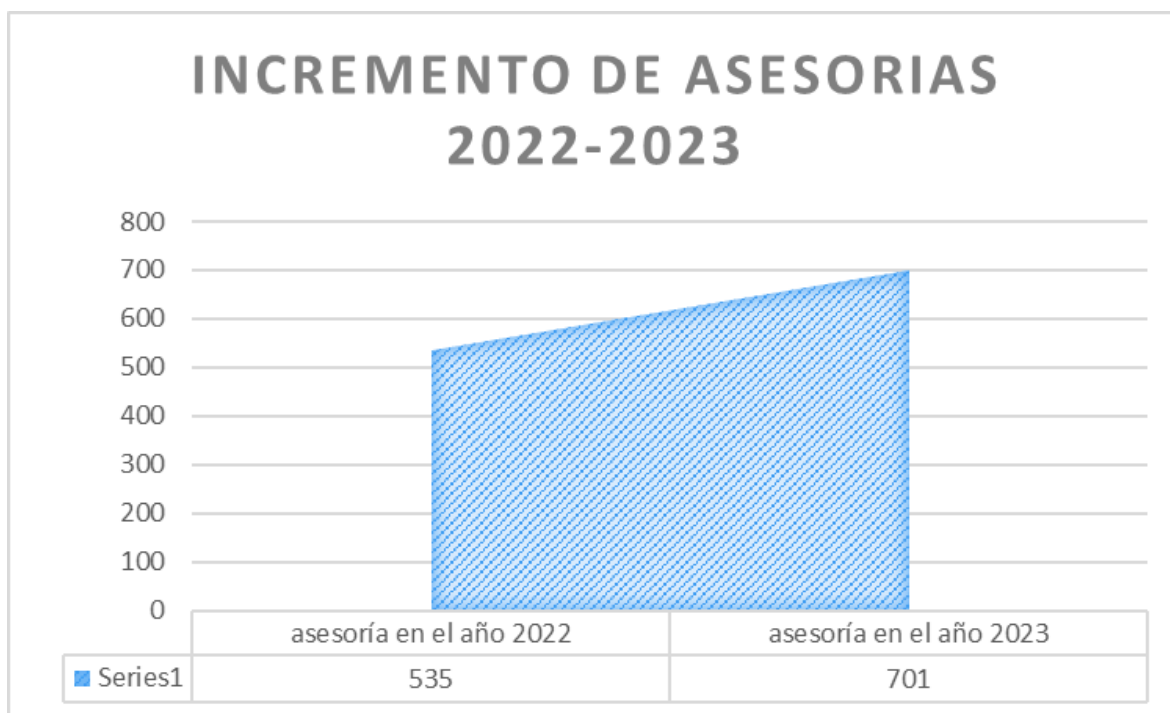
buscan orientación. Este servicio se proporcionó a través de diversos canales, incluyendo atención presencial, correo electrónico, WhatsApp y vía telefónica, asegurando así una amplia accesibilidad y adaptabilidad a las necesidades de los usuarios.



En el transcurso del año 2022, se ofrecieron un total de 535 asesorías, en comparación con las cifras registradas durante el año 2023, se observa un notable incremento del 37%. Este crecimiento, demanda un mayor compromiso con el servicio. La evolución y el impacto de este

aumento se visualiza detalladamente en la gráfica número 9.1.

Figura 9.1 Incremento de asesorías



A continuación, se presenta un desglose detallado de las asesorías proporcionadas por la Unidad de Transparencia del IZAI, distribuidas por los distintos canales de

comunicación implementados para atender a los usuarios. Este análisis revela la efectividad y alcance de cada medio en la facilitación del acceso a la información y servicios ofrecidos.

Tabla 9.1 Modalidad de asesorías

Modalidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Totales
Presencial	11	19	23	19	31	18	15	19	40	50	33	15	293
Vía Telefónica	23	26	27	9	31	26	14	17	25	23	19	14	254
Correo electrónico	1	3	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	8
WhatsApp	9	2	12	10	18	16	11	28	17	10	8	5	146
Total	44	50	62	39	80	60	40	65	82	83	62	34	701

De las cifras presentadas destaca la modalidad presencial con un 42% por ciento de la demanda. En este sentido, es importante contar con diversos canales de atención remota con la finalidad de evitar el traslado a las instalaciones del IZAI, a las personas usuarias que así lo deseen, lo que les representa un ahorro importante de tiempo y recursos.



El equipo de la Unidad de Transparencia realiza múltiples funciones clave, que van más allá de la simple asesoría y orientación. Entre sus tareas más relevantes, está el apoyo a los usuarios en el registro de sus solicitudes de información pública y de protección de datos personales, tanto a nivel federal como estatal. Además, el personal asiste en el seguimiento continuo de estas solicitudes, gestionando cualquier requerimiento adicional, presentando recursos de revisión en caso de respuestas



insatisfactorias, y asegurando que la información se proporcione de manera accesible, conforme a lo solicitado por el usuario.



Esta asistencia incluye la elaboración de comunicaciones específicas para garantizar el acceso a la información en los formatos y ubicaciones requeridos por los usuarios. De esta forma, se facilita y posibilita de manera efectiva el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) tutelados por el IZAI. Todo esto se traduce

en un apoyo esencial para los usuarios que encuentran dificultades al gestionar sus derechos por sí mismos, reforzando así la misión del IZAI de garantizar un acceso equitativo y eficiente a la información y protección de datos.

Además, se les proporciona asistencia en la redacción de solicitudes dirigidas a entidades privadas, utilizando como referencia los avisos de privacidad publicados en sus sitios web. Entre estas entidades se encuentran: instituciones bancarias, Compañía Cervecería, Avon Cosmetics, despachos jurídicos, agencias de seguros y agencias automotrices. Este apoyo es fundamental para que los usuarios puedan ejercer efectivamente sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

En los casos en donde los usuarios no se encuentran satisfechos con la información recibida, se les brinda soporte en la presentación de solicitudes de protección de derechos ante el INAI. La Unidad de Transparencia actúa como enlace entre los sujetos obligados y los usuarios, facilitando la acreditación a través de



sistemas de videollamadas y reuniones virtuales, asegurando así la correcta identificación de los titulares de la información. Este enfoque no solo facilita el proceso,

sino que también garantiza el respeto y la protección efectiva de los derechos de los usuarios en el manejo de su información personal.

A través de la gráfica 9.2 se observa el total de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales que se le realizaron a los ciudadanos a través de la Unidad de Transparencia del IZAI durante el año 2023, donde se advierte un incremento considerable con relación al año anterior, teniendo 174 solicitudes registradas de datos personales, mientras que 131 fueron solicitudes de acceso a la información pública y 8 solicitudes ante particulares, las cuales fueron presentadas como ya se informó teniendo como base el aviso de privacidad del particular.

Figura 9.2 Solicitudes presentadas



Los usuarios que ejercen sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) principalmente son adultos mayores, situados en el rango de edad de 60 a 80 años. Este grupo etario incluye principalmente a ex trabajadores y beneficiarios del IMSS y del ISSSTE, quienes suelen solicitar acceso a sus datos laborales con el fin de gestionar o mejorar sus pensiones y jubilaciones. Asimismo, muchos de estos derechohabientes buscan obtener copias de sus expedientes clínicos.

Asimismo, se ha observado un incremento considerable en la participación de estudiantes universitarios, especialmente en el último trimestre del año, con una





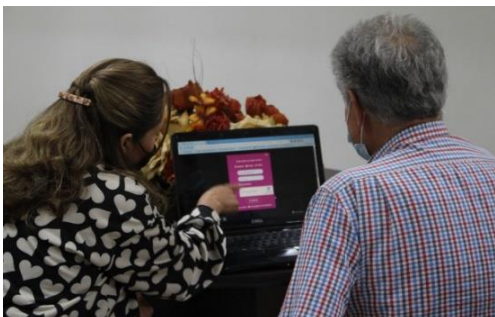
afluencia significativa de alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Estos jóvenes recurren a los derechos ARCO y al acceso a la información por diversas razones, incluyendo la investigación académica y la gestión de sus propios datos personales, lo que refleja un interés creciente entre las generaciones más jóvenes

El derecho al acceso a la información pública se ha convertido en una herramienta de participación ciudadana ya que cualquier persona puede conocer, reproducir y usar la información sobre el quehacer público. Respecto a las asesorías brindadas para la elaboración de solicitudes de acceso a la información pública por esta área, destacan requerimientos sobre los siguientes temas:

- **Obra Pública**
- **Información Financiera**
- **Presupuesto**
- **Gasto Operativo**
- **Programas**
- **Convenios**

El acceso a la información pública es fundamental, ya que tiene un impacto directo y significativo en la vida cotidiana de las personas, contribuye a reducir las asimetrías de información entre diferentes sectores de la sociedad, permitiendo a los ciudadanos comprender mejor el desempeño del gobierno, sus decisiones, la estructura interna y la gestión de los recursos públicos. Más allá de esto, el acceso a la información puede transformar vidas, ofreciendo estabilidad a las familias, brindando tranquilidad al resolver situaciones complejas o trámites pendientes.





A continuación, se presentan casos de éxito que ilustran la utilidad del derecho a saber. Estos casos reflejan cómo el acceso a la información pública ha generado impactos positivos y transformadores en diversos ámbitos y para diferentes individuos:

- Los habitantes de una comunidad lograron que, a través de una solicitud de acceso a la información, se les construyera un drenaje que durante años lo habían estado solicitando, beneficiando a ocho familias, logrando de igual manera otro tipo de beneficios para su comunidad, como que autoridades les ayuden en la limpia de espacios públicos.
- Una ciudadana logró a través de una solicitud de datos personales le liberaran la escritura de su casa.
- Una persona jubilada a través de una solicitud presentada por la Plataforma ante el Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, logró conocer la resolución dictada por ese Tribunal, derivada de la denuncia interpuesta en contra de una Sucursal Bancaria, por el descuento indebido de una póliza de seguro, dándole a conocer la resolución, misma que se resuelve a su favor, lo cual le permitirá obtener la póliza de dicho seguro o bien el reembolso de lo descontado.
- 21 ciudadanos solicitaron su expediente médico, que les ayudará a liberar algún seguro de vida o para dar seguimiento a algún trámite legal en cuanto a su condición de salud.
- 26 ciudadanos solicitaron su reporte de semanas cotizadas para su trámite de pensión.
- 41 estudiantes de nivel licenciatura recibieron apoyo y asesoría en la elaboración y acompañamiento de solicitudes de acceso a la información, como una práctica de investigación académica.
- Una ciudadana de edad avanzada logró conocer que su propiedad se encontraba en donación, lo cual le permitió iniciar los trámites necesarios para la anulación de dicho proceso.
- Un ciudadano logró que a través de presentar una solicitud mediante la Plataforma se le incluyera en un programa de bienestar.



Conclusiones



El informe anual de labores del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), refleja un año de esfuerzos sólidos y resultados significativos en la garantía de los derechos de

acceso a la información y protección de datos personales. En este contexto, la labor realizada por el IZAI ha sido fundamental para empoderar a los ciudadanos, proporcionándoles las herramientas necesarias para comprender, ejercer y defender sus derechos. El Instituto ha desempeñado un papel esencial en fomentar una mayor conciencia y comprensión sobre la importancia del acceso libre a la información y la protección de los datos personales.

La incansable labor de este organismo garante ha contribuido a la construcción de un puente de confianza entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales, asegurando que estas últimas operen de manera transparente y responsable. Esto no solo ha mejorado la percepción pública, sino que también ha promovido una cultura de rendición de cuentas y responsabilidad en la administración pública.

Este ejercicio de rendición de cuentas del IZAI es testimonio de un año de dedicación y trabajo arduo, en el que se han cumplido los objetivos propuestos y se ha avanzado significativamente en la promoción, difusión y garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Este éxito sienta un precedente importante y proporciona una base sólida para continuar avanzando en estas áreas vitales en el futuro.

El IZAI funciona

¡Corre la voz!



Instituto Zacatecano de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección
de Datos Personales

www.izai.org.mx